

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA PÚBLICA DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE CARTAGO**

CERTIFICAN

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad y en forma fidedigna los Estados Financieros Básicos en forma comparativa: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo a diciembre 31 de 2025 - 2024 de la Cámara de Comercio de Cartago, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pyme) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), incluyendo sus correspondientes notas de revelación que son parte integral de los Estados Financieros. Certificamos además que:

1. Se tuvo en cuenta las políticas contables y las decisiones de la Junta Directiva, contenidas en las actas del respectivo órgano de administración.
2. Los procedimientos de valuación, valoración y presentación de estados financieros han sido aplicados uniformemente con los del mismo período del año inmediatamente anterior.
3. Los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la Cámara de Comercio de Cartago a diciembre 31 de 2025, los resultados de sus operaciones, los cambios en el fondo patrimonial, y los correspondientes flujos de efectivo.
4. Las cifras incluidas en los estados financieros son fielmente tomadas de los libros de contabilidad.
5. No se han presentado irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan injerencia importante en la estructura de los controles internos y que puedan tener efecto de importancia sobre los estados financieros enunciados.

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509



6. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
7. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos sus hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros.
8. No se han presentado hechos posteriores al curso del período que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en notas por eventos subsecuentes.

Dado en Cartago (Valle del Cauca) a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,



SANDRA MILENA SANTA OCAMPO
Representante Legal
C.C. 31.432.226



JESSICA LISET POLANCO SALAZAR
Contadora
T.P. N° 268656 - T
C.C. 1.112.760.008



CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2025
Con cifras comparadas al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		Al 31 de diciembre de	
	<i>Nota</i>	2025	2024
	\$	\$	
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.1	1.228.469.663	796.782.879
Activos financieros	5.2.1	1.885.710.092	1.300.000.000
Deudores comerciales y otros deudores	5.3	41.028.362	28.366.811
Total activos corrientes		3.155.208.117	2.125.149.690
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	5.4	5.234.387.578	4.930.000.466
Otros activos Financieros	5.2.2	17.398.000	17.398.000
Activos intangibles	5.5	2.702.942	4.503.589
Total Activos no corrientes		5.254.488.520	4.951.902.055
Total Activos		8.409.696.638	7.077.051.745
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	5.6	244.333.076	210.557.196
Beneficio a los empleados	5.7	225.001.575	190.119.485
Ingresos recibidos para terceros	5.8	27.262.728	48.548.147
Total Pasivo corriente		496.597.379	449.224.828
Total Pasivo		496.597.379	449.224.828
Patrimonio			
Fondo social	5.9	0	0
Ganancias acumuladas		279.709.937	58.347.365
Resultados de Conversión NIIF		222.768.312	222.768.312
Superavit por Valoración		1.570.749.317	1.570.749.317
Excedentes ejecutados		4.554.599.351	4.017.369.282
Reservas con destinación		0	36.914.905
Excedentes (Pérdida) del ejercicio		1.285.272.342	721.677.736
Patrimonio total		7.913.099.259	6.627.826.917
Total Pasivos y Patrimonio		8.409.696.638	7.077.051.745


SANDRA MILENA SANTA OCAMPO
Presidenta Ejecutiva


JESSICA LISET POLANCO SALAZAR
Contadora
T.P. No. 268656-T


HERNAN MORA MARTINEZ
Revisor Fiscal
Por delegación de Kreston RM S.A.
T.P No. 24697-T
Ver opinión adjunta DF-0172-25

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
Estado de Resultado Integral
Para los años terminados el 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<i>Nota</i>		Al 31 de diciembre de	
			<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por actividades ordinarias	<i>5.11</i>			
Servicios misionales		\$	5.567.535.365	4.579.360.747
Arrendamientos			11.232.363	0
Otros servicios			0	0
Total ingresos de actividades ordinarias			<u>5.578.767.728</u>	<u>4.579.360.747</u>
Gastos de administración	<i>5.12</i>		4.262.118.457	3.890.007.187
Ganancia por actividades de operación			<u>1.316.649.271</u>	<u>689.353.560</u>
Otras ganancias	<i>5.11</i>		0	0
Ingreso financiero	<i>5.11</i>		214.058.731	212.179.644
Depreciaciones	<i>5.11</i>		232.842.957	166.841.508
Amortizaciones	<i>5.11</i>		12.592.703	13.013.961
Resultado integral total del año			<u>1.285.272.342</u>	<u>721.677.736</u>


SANDRA MILENA SANTA OCAMPO
Presidenta Ejecutiva


JESSICA L POLANCO SALAZAR
Contadora
T.P. No. 268656-T


HERNAN MORA MARTINEZ
Revisor Fiscal
Por delegación de Kreston RM S.A. -
T.P No. 24697-T
Ver opinión adjunta DF-0172-25

Las notas 1 a 9 que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
Estado de Cambios en el Patrimonio
Para los años terminados el 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<i>Fondo social</i>	<i>Reserva con destinación</i>	<i>Resultados de Conversión NIIF</i>	<i>Superavit por valoración</i>	<i>Ganancias acumuladas</i>	<i>Ganancias ejecutadas</i>	<i>Total</i>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 0	904.532.482	222.768.312	1.634.120.410	918.814.884	2.289.284.187	5.969.520.275
<i>Cambios en el Patrimonio</i>							
Ganancias ejecutadas		-904.532.482				1.728.085.095	823.552.613
Ganancias acumuladas	0		0	0	-860.467.520	0	-860.467.520
Reservas con destinación		36.914.905					36.914.905
Superavit por valorizaciones				-63.371.093			-63.371.093
Resultados del período	0		0	0	721.677.736	0	721.677.736
Saldo al 31 de diciembre de 2024	0	36.914.905	222.768.312	1.570.749.317	780.025.100	4.017.369.282	6.627.826.917
<i>Cambios en el Patrimonio:</i>							
Ganancias ejecutadas						537.230.069	537.230.069
Ganancias acumuladas					-500.315.163		-500.315.163
Reservas con destinación		-36.914.905					-36.914.905
Superavit por valorizaciones				0			0
Resultados del período	0		0	0	1.285.272.342	0	1.285.272.342
Saldo al 31 de diciembre de 2025	0	0	222.768.312	1.570.749.317	1.564.982.279	4.554.599.351	7.913.099.259


SANDRA MILENA SANTA OCAMPO
Presidenta Ejecutiva



JESSICA LISET POLANCO SALAZAR
Contadora
T.P. No. 268656-T


HERNAN MORA MARTINEZ
Revisor Fiscal
Por delegación de Kreston RM S.A. -
T.P No. 24697-T
Ver opinión adjunta DF-0172-25

Las notas 1 a 9 que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
Estado de Flujo de Efectivo - Método Indirecto
Para los años terminados el 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cifras expresadas en pesos	Notas	2025	2024
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]			
Ganancia (pérdida)	1	1.285.272.342	721.677.736
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) [sinopsis]			
Ajustes por costos financieros- ingresos o gastos que hacen parte del efectivo		0	0
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial			
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	2	-12.661.551	-12.642.937
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial			
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	3	47.372.550	97.088.324
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	4	177.582.656	39.652.758
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo Avaluo PpyE		0	-63.371.093
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	5	-585.710.092	-382.951.251
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	6		
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones		911.855.905	399.453.537
Intereses recibidos - Otros Activos Financieros			
Otras entradas (salidas) de efectivo			
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		911.855.905	399.453.537
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]			
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades			
Compras de propiedades, planta y equipo	7	-481.969.768	-1.537.525.251
Compras de activos intangibles			
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros			
Dividendos recibidos			
Intereses recibidos			
Otras entradas (salidas) de efectivo Intangibles	7	1.800.647	2.861.160
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		-480.169.121	-1.534.664.091
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]			
Importes procedentes de préstamos			
Reembolsos de préstamos			
Intereses pagados			
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		0	0
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		431.686.784	-1.135.210.554
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		796.782.879	1.931.993.433
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	8	1.228.469.664	796.782.879


Sandra Milena Santa Ocampo
Representante Legal


Jessica Liset Polanco S
Contador Público
T.P. No. 268656-T


Hernan Mora Martinez
Revisor Fiscal
Por delegación de Kreston RM S.A. -
T.P. 24697-T
Ver opinión adjunta DF-0172-25

Véanse las notas de revelación que forman parte integral del Flujo de Efectivo.

Notas a los Estados Financieros Públicos

Del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2025 y 2024

(Valores expresados en pesos colombianos)

Notas de carácter general

1. Información general

1.1. Reseña histórica

La fundación de la Cámara de Comercio de Cartago se dio en el año de 1949 por iniciativa de los señores Rafael Arango, Ramón Peláez, Ramón Eduardo Herrera, Sigifredo Giraldo y Rafael Morales entre otros.

La primera sede que tuvo la entidad fue en el segundo piso del Edificio Virrey y los primeros secretarios fueron Sigifredo Giraldo, Luis Alfonso Delgado y Felipe Fernández, posteriormente funcionó en la carrera 5 con el pasaje Montoya y en la calle 11 No. 4-45, actualmente se encuentra ubicada en la Carrera 4 No. 12-101 en el edificio propiedad de la Entidad.

Desde entonces la Cámara de Comercio de Cartago, ha jugado un papel protagónico en el Desarrollo Regional y Empresarial ya que se ha convertido en una de las visiones colectivas más determinantes para consolidar el desarrollo local de Cartago y del Norte del Valle.

Durante las últimas décadas, la entidad ha logrado un crecimiento como institución que apoya y promueve el desarrollo empresarial mediante programas y proyectos que le permiten estar a la vanguardia.

La jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartago está conformada por 15 municipios: Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Cartago, El águila, El Cairo, El Dovio, La Unión, La Victoria, Obando, Roldanillo, Toro, Ulloa, Versalles y San José del Palmar en el departamento del Chocó.



Estados Financieros 2025 - 2024

La oficina principal se encuentra ubicada en Cartago y cuenta con dos oficinas receptoras en La Unión y Roldanillo, las cuales fueron escogidas de manera estratégica por el tamaño de los municipios y su conglomerado empresarial.

La Cámara de Comercio de Cartago está al servicio de todos los empresarios de la región. Asesorías jurídicas, apoyo empresarial, capacitaciones, formalización, emprendimiento, competitividad e innovación, son algunos de los servicios que brinda para que ahora más que nunca Cartago y el Norte del Valle se posicionen como el motor que impulsa el crecimiento de la economía regional.

Más de 75 años trabajando por el desarrollo de las empresas de su jurisdicción, la Cámara de Comercio de Cartago se ha consolidado como una institución que, desde su fundación en 1949, ha sabido mantener vivo el objetivo por el que nació: Promover el desarrollo socioeconómico de la ciudad y la región del Norte del Valle mediante la prestación de servicios generadores de valor.

Al cierre 2025, contamos con 11.389 empresas activas (incremento del 5,5% en relación con el año 2024, donde se contaba con 10.796 empresas activas), cuya presencia se traduce en la generación de empleo y desarrollo económico para la región, gracias al dinamismo de múltiples sectores que buscan atraer la confianza de nuevas inversiones de capital, de la mano de la Cámara de Comercio de Cartago. Del total de las empresas activas reportadas en el 2025, el 97% se clasifican como microempresas, 2,3% pequeña empresa, mediana y gran empresa con el 0.32% y 0.11% respectivamente.

Las Cámaras de Comercio, por su transparencia y eficiencia, han sido tenidas en cuenta por el Gobierno Nacional para que administren algunos servicios del Estado, tales como el Registro Mercantil, el Registro Único de Proponentes RUP, el Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), Registro Nacional de Turismo, Registro de Entidades Extranjeras de Derecho Privado sin Ánimo de Lucro con Domicilio en el Exterior, Registro Economía Solidaria, Registro personas naturales y jurídicas que ejerzan la actividad de vendedores de juegos de suerte y azar, Registro público de veedurías ciudadanas y Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (RUNEOL). El Centro de Conciliación es otro de los servicios especializados que ofrece la Cámara de Comercio de Cartago a sus empresarios y ciudadanos, cuya finalidad es facilitar la resolución de conflictos entre dos o más partes sin llegar a instancias judiciales más complejas.

La finalidad de los registros es dar publicidad a los documentos, hechos y actos inscritos en los respectivos registros. La eficiencia con que la Cámara de Comercio presta estos servicios les permite a los usuarios de los registros públicos tener una información sistematizada, confiable y valiosa a nivel comercial, la cual está a disposición de toda la comunidad.



Temas como la formalización, emprendimiento, innovación, competitividad, son entre otros los que constituyen el pilar fundamental que desde la Cámara de Comercio de Cartago se ha considerado necesario desarrollar para que se pueda avanzar en la construcción de una cultura de la legalidad, de responsabilidad, de amor por nuestras regiones, sentimientos éstos que serán el impulso y la fuerza para catapultar a una región como el Norte del Valle hacia el desarrollo económico y social.

1.2. Constitución

La Cámara de Comercio de Cartago, es una institución autónoma, sin ánimo de lucro y de naturaleza corporativa, gremial y privada, con personería jurídica de derecho privado, constituida a iniciativa de los comerciantes inscritos en el registro Mercantil de Cartago, Departamento del Valle del Cauca, creada mediante Decreto número 02401 de agosto 9 de 1949, y que se rige por las normas establecidas en el Decreto 110 de marzo 27 de 1971 y demás disposiciones legales que lo reglamenten, adicionan y reforman. Su domicilio principal se encuentra en la carrera 4 # 12 - 101 de la ciudad de Cartago.

La Cámara de Comercio al 2025, tenía establecido y aprobado el Plan Estratégico de la vigencia 2022 - 2025, en el cual se determinó la ruta a seguir, definiendo para ello:

➤ LA MEGA

“Para el año 2030, pondremos al servicio de los empresarios de la región un centro de desarrollo empresarial moderno y sostenible, el cual dispondrá del talento humano, el conocimiento especializado, la infraestructura física y tecnológica, para la incubación de más de 40 empresas, el desarrollo de programas de innovación y transformación digital, al igual que los espacios para promover encuentros socio económicos y culturales. Para el logro de este reto, creceremos anualmente en ingresos hasta alcanzar recursos agenciados por \$1.000.000.000 y recursos públicos y privados por \$8.000.000.000”.

➤ FINES

- Apoyar el desarrollo integral de la región.
- Prestar servicios delegados por el estado de manera eficiente.
- Promover la competitividad empresarial.

➤ PROPÓSITOS

- Visibilizar la región del Norte del Valle.
- Fortalecer el tejido empresarial para la competitividad.



Estados Financieros 2025 - 2024

- Generar la cultura del emprendimiento y la formalización en la región.
- Brindar servicios con altos estándares de calidad.

➤ **MISIÓN**

“Somos una entidad privada sin ánimo de lucro, con más de 75 años de experiencia aportando al desarrollo socioeconómico del Norte del Valle del Cauca, mediante la prestación de servicios registrales delegados por el Estado y el fortalecimiento de capacidades del sector empresarial. Este propósito lo logramos, gracias a la calidad de nuestros servicios, credibilidad, poder de convocatoria y un equipo humano competente, ético y con pasión por el servicio”.

➤ **VISIÓN**

“Ser la Agencia de Desarrollo Empresarial de la Región del Norte del Valle, para el emprendimiento, formalización, Transformación Digital, competitividad e innovación, con una atención integral, conexiones de valor, trámites registrales en línea fáciles y seguros en una Entidad moderna, sólida, sostenible y con un equipo humano competente”.

➤ **PROMESA DE VALOR**

“Conectamos empresarios y emprendedores con oportunidades de crecimiento y desarrollo, este propósito lo logramos gracias a la credibilidad, representatividad y capacidad de articulación con otros actores para incrementar la entrega de valor. Disponemos de trámites registrales fáciles y en línea, programas pensados en tus necesidades, asesoría personalizada e información socioeconómica para la toma de decisiones, permitiéndote vivir la mejor experiencia de servicio”.

➤ **VALORES ORGANIZACIONALES**

- Ética
- Pasión por el servicio
- Compromiso y responsabilidad
- Sinergia
- Respeto
- Innovación

1.3. Objetivo

Ser una institución al servicio del sector empresarial, que emplea todo su potencial humano y tecnológico enfocado a la promoción y crecimiento del desarrollo socioeconómico de la región del Norte del Valle.



1.4. Órganos de Dirección

Son órganos de la Cámara:

- a) La Junta Directiva
- b) El Presidente Ejecutivo

Los estatutos que actualmente rigen las operaciones de la Cámara fueron aprobados por su junta directiva y puestos en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio, de acuerdo a lo contemplado en el Capítulo VII del decreto 898 de 2002.

2. Bases de Preparación

2.1 Marco Técnico Normativo

Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMES

Los estados financieros de la Cámara de Comercio de Cartago, entidad privada sin ánimo de lucro, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés - en español NIIF Pymes) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, el cual fue modificado por los decretos 2420 y 2496 de 2015 y adicionalmente se realizó una aclaración a las modificaciones de las Niif para Pymes, las cuales Colombia adoptó a través del decreto 2483 de diciembre 28 de 2018, por medio del cual se copilan y actualizan los marcos técnicos de las normas de información financiera Niif para Pymes Grupo 2, anexos al decreto 2420 del 2015, modificado por los decretos 2496 del 2015, 2131 del 2016 y el 2170 del 2017, dándole alcance a la aplicación de la ley 1314 del 2009.

2.2. Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a excepción de algunos instrumentos financieros, propiedad planta y equipo (terrenos y construcciones), que son medidos al valor razonable.

2.3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que



Estados Financieros 2025 - 2024

la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente al menos a la fecha de presentación de los Estados Financieros. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Durante las vigencias 2025 y 2024, no se presentaron situaciones que requieran información sobre juicios críticos que requieran uso de estimaciones.

2.4 Cambios en Políticas Contables

Con excepción de los cambios mencionados a continuación, la Cámara de Comercio de Cartago, ha aplicado consistentemente en sus Estados Financieros, las políticas contables para todos los períodos presentados:

La Entidad aplicó inicialmente la sección 17 – Medición posterior de propiedad, planta y equipo, al costo histórico menos la depreciación acumulada menos deterioro de valor si hubiere; a partir del año 2018, inició con el uso de medición posterior de los terrenos y construcciones con el modelo de revaluación.

3. Resumen de principales políticas contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los Estados Financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros, se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (pesos colombianos)

El desempeño de la Entidad se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración de la Cámara considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón,



Estados Financieros 2025 - 2024

los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en pesos, redondeada a la unidad de decimal más cercana.

3.2 Bases de preparación

- ✓ Los estados financieros de la Cámara de Comercio de Cartago. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.
- ✓ En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
- ✓ La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

3.3. Base de contabilidad de causación

La Empresa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

3.4. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los



resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

3.5. Clasificación de partidas en corriente y no corriente

La Cámara de Comercio de Cartago presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente.

Los activos se clasifican en corriente cuando la entidad:

- (a) espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- (b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- (c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- (d) se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses

Todos los demás activos que no cumplan con las condiciones anteriormente mencionadas se clasifican como no corrientes, excepto el capital de trabajo que siempre se clasifica como corriente.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- (a) espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de la operación;
- (b) mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- (c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- (d) la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes

3.6. Efectivo y equivalentes de efectivo



Estados Financieros 2025 - 2024

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Entidad en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y los equivalentes de efectivo pueden incluir:

- Efectivo en Caja general
- Cajas menores moneda funcional
- Cuentas bancarias corrientes moneda funcional
- Cuentas bancarias de ahorro moneda funcional
- Certificados de depósito a término (CDT), a un plazo máximo de 90 días
- Fondos de inversión

Adicionalmente, los sobregiros bancarios que son reembolsables a la vista y que son parte integral de la gestión del efectivo de la Cámara se presentarán como pasivos financieros.

Por otra parte, para que un recurso sea considerado como un equivalente en efectivo, no solo debe ser fácilmente convertible y tener un vencimiento a corto plazo, sino que también debe ser considerado por la Cámara como un medio para la cancelación de pasivos y no como una inversión o para cualquier otro propósito.

Nota 1: El término “fácilmente convertible” implica que una inversión (equivalente de efectivo) podría ser convertida en efectivo en un período muy corto, sin previo aviso y sin incurrir en una penalización importante en la conversión. De acuerdo con esto, el efectivo depositado en una cuenta bancaria por un período especificado, pero que sólo puede ser retirado por notificación previa, debe ser cuidadosamente evaluado para determinar si cumple con la definición de efectivo y equivalente de efectivo, considerando factores tales como la existencia de restricciones para el retiro, el plazo de preaviso, el riesgo de un cambio significativo en el valor durante ese período y la intención de uso de los recursos que tiene la Cámara.

Nota 2: El plazo de vencimiento de tres meses se considera únicamente al momento de adquisición de la inversión. Cualquier inversión comprada con un plazo de vencimiento de más de tres meses sin opción de amortización anticipada, no será equivalente al efectivo, y tampoco lo serán después de la compra cuando su plazo de vencimiento restante, medido a partir de una fecha de balance posterior, sea de tres meses o



menos.

3.7 Instrumentos Financieros

3.7.1 Activos financieros Corrientes

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de tres meses. Se reconocen inicialmente al costo y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva (tasa real de rentabilidad). Los intereses devengados, así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

3.7.2 Activos financieros no corrientes

Comprenden una participación minoritaria en acciones en Entidades fiables del sector. Se reconocen inicialmente por el precio pagado. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

3.7.3 Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran (en el caso de los CDT cuando se liquida y recibe el dinero), o cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos (en el caso de inversiones patrimoniales cuando se suscribe el contrato de venta).

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

3.7.4 Deterioro de valor de los activos financieros

Al final de cada año, se revisa si existe evidencia objetiva del deterioro de los activos financieros. Para los activos financieros corrientes correspondientes a los CDT, se evalúa el emisor y su calificación crediticia emitida por entidades externas. Para las inversiones patrimoniales se evalúa su situación financiera, sus resultados, flujo de caja y su evolución de negocios.

Si se determina que en alguno de los aspectos antes mencionado se evidencia dificultades del emisor, la Cámara procede al cálculo del deterioro en forma individual estimando el valor presente de los flujos esperados a recibir del instrumento. Cualquier diferencia con el valor en libros se reconoce como una pérdida en el estado de resultados. Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye



como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

3.8 Deudores comerciales y otros deudores

3.8.1 Reconocimiento y medición

Los deudores comerciales surgen por las ventas de los servicios de la Cámara a sus clientes otorgando créditos normales de corto plazo. Se reconocen inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor nominal, según los acuerdos de negociación con los clientes, bajo unos plazos catalogados como normales. No se cobran intereses. En la medición se utiliza el precio de la transacción acordada con el cliente, que es el mismo valor razonable.

Los otros deudores se reconocen cuando la Cámara se convierte en parte obligada con el tercero, lo cual implica que sea probable que la Cámara recuperará el saldo y éste se puede medir en forma confiable.

Cuando los deudores pagan sus saldos, cuando se ceden los riesgos y beneficios asociados al saldo o cuando expira legalmente el derecho a favor de la Cámara de los flujos de efectivo, se retira el saldo del estado de situación financiera.

3.8.2 Deterioro

Mensualmente, la Cámara revisa los saldos de los deudores para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro. Los criterios se utilizan en forma individual para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son los siguientes:

- i) Saldos vencidos de más de 30 días
- ii) Solicitud de plazos adicionales para pago
- iii) Dificultades financieras
- iv) Probabilidad que el deudor entre en quiebra o en ley de intervención económica.
- v) Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.

Cuando uno de los factores antes mencionado existe para un cliente, la administración procede a estimar los flujos de efectivo futuros a recuperar mediante un análisis y



Estados Financieros 2025 - 2024

proyección que considera la probabilidad de deterioro y la estimación del valor que no se recuperará basados en el análisis de todos los factores que afectan el deudor.

Para todos los saldos deudores que estén vencidos más de un año se calcula el deterioro del 100% del saldo.

La diferencia entre el valor presente y el nominal del saldo deudor es el deterioro que se reconoce como un gasto en los resultados del período contra una subcuenta de deterioro de deudores como menor valor de las cuentas por cobrar.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados como un ingreso.

Administración de Riesgo Financiero

La Entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

➤ Riesgo de liquidez

La Cámara de Comercio de Cartago mantiene una posición de liquidez representada en efectivo y equivalentes de efectivo con el objeto de atender sus necesidades de capital de trabajo y financiar sus proyectos de inversión a corto plazo. Estos recursos se encuentran depositados en cuentas de ahorro y cuentas corrientes de establecimientos bancarios con alta calificación crediticia a nivel nacional.

➤ Riesgo de mercado

Los recursos financieros se encuentran invertidos a la vista, es decir, que las tasas de interés se negocian permanentemente, lo que minimiza el riesgo por cambios en las tasas de interés.

➤ Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la entidad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.



La exposición de la Cámara al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La Cámara de Comercio de Cartago ha establecido una política de riesgo bajo, considerando que al ser un ente que administra recursos públicos, en cumplimiento de las funciones atribuidas por el Código de Comercio y asignadas por la Ley y el Gobierno Nacional, el 91% de sus ingresos para el año 2024, son de estricto contado. De igual manera, en ventas a crédito, solo se autorizan aquellos servicios que no sean considerados como generadores de ingresos de los registros públicos, dando cumplimiento a lo establecido en el Instructivo de otorgamiento de cartera, donde se describe el seguimiento y la gestión de cobro dentro de los plazos pactados con los clientes.

➤ Riesgo de Tasa de interés

La Cámara de Comercio de Cartago tiene conformado un equipo económico, donde se analizan y evalúan las propuestas presentadas para inversiones, optando por apertura de Títulos valores que representen una mayor tasa de interés en el mercado.

3.9 Propiedades, planta y equipo

Se reconocen en la contabilidad como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año si, y sólo si:

- i) Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara o sirvan para fines administrativos.
- ii) El costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.
- iii) Su costo sea superior a un salario mínimo mensual legal vigente. No obstante, la Cámara podrá determinar si por políticas de control interno, se hace reconocimiento de un activo por valores menores.
- iv) Cuando la Cámara recibe los riesgos y beneficios asociados al activo, lo cual ocurre cuando el activo se recibe en el sitio acordado con el proveedor.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración, tales como transportes, instalación y montaje, entre otros.



3.9.1 Medición posterior al reconocimiento

La Cámara de Comercio de Cartago medirá los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial para los terrenos y construcciones al modelo revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Para los demás activos fijos (Muebles y enseres, equipos de cómputo y otros) se medirán al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación.

Algunos elementos de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes las revaluaciones hechas cada tres años.

Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, el importe en libros de ese activo se ajustará al importe revaluado en la fecha de la revaluación el activo utilizando el siguiente método:

- ✓ La depreciación acumulada se elimina contra el importe en libros bruto del activo.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio



Estados Financieros 2025 - 2024

contra la cuenta de superávit de revaluación.

El superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL (en años)
Terrenos	N/A
Construcciones y Edificaciones	Entre 10 y 100
Maquinaria y Equipo	Entre 10 y 20
Equipos de Oficina	Entre 1 y 10
Equipos de Computo	Entre 5 y 10
Equipos de Comunicaciones	Entre 1 y 3
Equipos de Transporte	Entre 10 y 20

La vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.



Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

3.10 Arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como:

- ✓ Arrendamientos financieros: Siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo arrendado a la Cámara, lo cual ocurre si el valor presente de las cuotas futuras está dentro de un 85% y 110% del valor razonable del activo y si existe una opción de compra inferior al 25% del valor razonable del activo.

✓

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla.

Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses- y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida. Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

- ✓ Arrendamiento operativo: Sus pagos se reconocen como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

3.10.1 Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

La Cámara de Comercio repartirá los pagos mínimos los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.

La Cámara de Comercio depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo a la política de propiedad planta y equipo. Si no existiese certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

Al corte de diciembre 31 de 2024, la Cámara de Comercio de Cartago, no tiene registrado dentro de su contabilidad arrendamientos clasificados como financieros.



3.11 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión comprenden locales propiedad de la Cámara que se tienen en arrendamiento operativo y para obtener una valorización. Se reconocen cuando se recibe el inmueble en su compra.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye las erogaciones asociadas a la compra tales como escrituras, comisión de compra y registros legales. En su medición posterior, se utiliza el modelo del valor razonable, el cual es determinado con base en los precios de mercado existentes en la zona donde se encuentran los inmuebles y se actualiza anualmente mediante avalúo técnico practicado por un perito independiente certificado como valuador con experiencia en este tipo de avalúos. Las ganancias o pérdidas generadas por el cambio en el valor razonable se reconocen en los resultados del período en que surgen. Las propiedades de inversión no son objeto de depreciación.

3.12 Activos intangibles

Se reconoce cuando la Cámara recibe los riesgos y beneficios asociados al activo, lo cual ocurre cuando se puede disponer de su uso, según lo acordado con los vendedores.

Se identifica como activos intangibles aquellos que cumplan los siguientes requisitos:

- i) Que sea identificable,
- ii) que se tenga el control del activo (por cesión legal),
- iii) que su valor pueda ser medido confiablemente,
- iv) que sea probable que la Cámara obtengan beneficios económicos futuros y
- v) su costo sea superior a un salario mínimo mensual legal vigente.

Los desembolsos asociados a proyectos, estudios, investigaciones, preoperativos y desarrollo de productos se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. En su medición posterior se presentan al costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La amortización se reconoce sobre la base de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:



ACTIVO INTANGIBLE	VIDA UTIL
Programas computacionales	12 meses
Software	12 meses
Licencias de uso de programas	12 meses

Las amortizaciones del período se incluyen en el Estado de Resultado Integral.

3.13 Deterioro de activos no financieros

A los activos sometidos a depreciación o amortización se realizan pruebas de deterioro cuando se producen hechos o circunstancias que señalen que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable comprende el mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.

3.14 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando se recibe el producto del préstamo. Se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros. Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre anual se clasifican en el pasivo corriente, los demás préstamos se clasifican como pasivo no corriente.

3.15 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar



Estados Financieros 2025 - 2024

Los acreedores comerciales (proveedores) y las otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la Cámara ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

3.16 Beneficios del personal

Las obligaciones laborales incluyen beneficios de corto plazo

3.16.1 Beneficios a corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen básicamente salarios, comisiones, cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, auxilio de vacaciones, que remuneran el servicio que prestan los colaboradores y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre del periodo sobre el que se informa.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el colaborador presta sus servicios y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el colaborador y la Cámara.

Algunos de estos beneficios son:

- Plan de medicina Prepagada: Consiste en el interés permanente de la organización por el bienestar físico y emocional de sus colaboradores, facilitando el acceso a atención médica de calidad a través de Planes de Medicina Prepagada que complementan los servicios de salud ofrecidos por el estado. Todos los colaboradores de la Cámara de Comercio de Cartago cuentan con el pago por parte de la organización con un tope máximo del 75% del valor total del plan contratado sin superar los 10 SMDLV, quedando a su cargo el pago del valor restante. El incentivo fue aprobado por junta en acta 729 de 28 de diciembre de 2006, el porcentaje de pago aportado por la organización está sujeto a la planeación presupuestal de cada año para determinar el porcentaje y el número de colaboradores.
- Apoyo por incapacidad médica: Su objetivo es permitir que los colaboradores de la Cámara de Comercio de Cartago cuenten con ingresos adecuados y suficientes para sus necesidades personales, especialmente en los momentos de mayor necesidad. Independientemente de lo contemplado en las leyes colombianas, la Cámara de Comercio de Cartago, paga el ciento por ciento (100%) del salario correspondiente a cada colaborador, en los momentos en que estos se encuentren



Estados Financieros 2025 - 2024

- incapacitados, por un período inferior o igual a treinta (30) días; a partir del día treinta y uno (31) se pagará según las leyes vigentes. Este incentivo aplica para todos los colaboradores, sin importar su nivel salarial, con una vinculación superior a un año.
- **Apoyo educativo:** Su objetivo es promover en los colaboradores de la organización el permanente mejoramiento de su educación y competencias laborales. La Cámara de Comercio de Cartago, podrá otorgar bonos de apoyo educativo correspondientes al 10% del primer semestre del programa cursado por el colaborador, siempre y cuando los conocimientos adquiridos sean de aplicación en el puesto de trabajo o correspondan a la misión de la Cámara de Comercio. Las personas que acceden a este apoyo se comprometen a permanecer laborando con la organización durante un período mínimo de dos (2) años; si se presentara retiro voluntario o por decisión de la Cámara de Comercio de Cartago, los valores acumulados por este beneficio serán descontados de la liquidación. Aplica para todos los colaboradores con dos (2) años o más de vinculación.
 - **Auxilio de vacaciones:** Su objetivo es premiar con un ingreso adicional a los colaboradores que disfrutaron de su período vacacional. El auxilio de vacaciones será el equivalente al 40% del salario del colaborador al momento de cumplir con el periodo necesario para tener derecho a disfrutar de las vacaciones. El colaborador debe disfrutar la totalidad del período de vacaciones, en caso de que el colaborador se deba reincorporar antes del periodo autorizado para sus vacaciones en acuerdo con la organización, no se verá afectado el auxilio.
 - **Bonificación de fin de año:** Al finalizar el año laboral, en el doceavo mes del año, se hará un pago de hasta el cincuenta (50%) del salario mensual del colaborador. Este pago es considerado como un auxilio extralegal de mera liberalidad y está supeditado en su aplicación a los resultados obtenidos por la cámara en sus excedentes totales y a la previa autorización de la Junta Directiva. Esta bonificación aplica para todos los colaboradores, sin importar su nivel salarial, que hayan cumplido por lo menos un (1) año de servicio con la Institución, o en casos particulares se validan con la Presidencia Ejecutiva, vinculado a través de un contrato de trabajo y está supeditado a los resultados de la última Evaluación por Competencias.
 - **Bonificación por productividad anual – Directivos:** Su objetivo es reconocer la gestión sobre los estados financieros positivos, la productividad y el cumplimiento de los planes de acción por parte de los cargos Directivos de la entidad, de acuerdo con el informe consolidado de la ejecución presupuestal de ingresos, gastos, excedentes e inversión, verificando su cumplimiento y dependiendo de los resultados. El incentivo



se asigna según lo establecido en Acta No. 897 Reunión Ordinaria, 28 de mayo de 2019, de Junta Directiva. La bonificación anual de productividad para los Directivos de la Entidad se entrega por mera liberalidad para los cuatro cargos directivos de la entidad: Presidenta Ejecutiva, Director (a) Jurídico (a), Director (a) de Competitividad y Director (a) Administrativo (a) y Financiero (a).

El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, se reconocerá un gasto contra un pasivo.

3.17 Provisiones

Reconocimiento y Medición Inicial

La Cámara de Comercio de Cartago solo reconoce una provisión cuando:

- ✓ Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado
- ✓ Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- ✓ Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

3.17.1 Medición posterior

La Cámara de Comercio cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

3.18 Reservas Patrimoniales

Reconocimiento: Las Cámaras pueden generar excedente, como consecuencia de (i) La mayor ejecución del presupuesto de los ingresos obtenidos por la demanda de los servicios. (ii) La menor ejecución de gastos. (iii) El resultado de las mediciones de los activos y pasivos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Cámara de Comercio en su calidad de Entidad Privada sin ánimo de lucro, adopta los conceptos emanados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, entre los que se destacan el 10-00687-2016, 10-00799-2017, 10-000191-2019, entre otros, los cuales están completamente alineados con el concepto 481 unificado de la DIAN sobre ESALES de 2018, en materia de constitución de reservas patrimoniales, provenientes de los



Estados Financieros 2025 - 2024

excedentes del ejercicio. Las reservas se constituyen, para la realización futura de los proyectos o programas en desarrollo de las funciones atribuidas a la Cámara de Comercio por la ley o por el Gobierno Nacional. Dado lo anterior, la Cámara de Comercio realiza el movimiento entre sus cuentas de patrimonio, trasladando de excedentes del ejercicio a reservas que, son liberadas una vez se haya cumplido con su destinación, reintegrando dicho valor a Excedente ejecutados de la Cámara.

Procedimiento Presupuestal: Con base en lo definido en el Decreto 4698 de 2005 en su artículo 3º, se deberá solicitar a la Junta Directiva el ajuste de las reservas presupuestales, indicando los proyectos que van a ser financiados con los excedentes contables del ejercicio.

Procedimiento contable asignación: En relación con los registros contables generados por la apropiación de excedentes de una entidad sin ánimo de lucro, para cumplir las disposiciones consagradas en las normas legales, se efectúan los siguientes registros contables:

1. Constitución de la reserva:

Concepto	Débito	Crédito
Excedentes del ejercicio (Cuenta del patrimonio)	XX	
Reservas (Cuenta del patrimonio)		XX

Procedimiento Ejecución presupuestal y contable de las Reservas: En relación con los registros contables generados por la apropiación de excedentes de una entidad sin ánimo de lucro, para cumplir las disposiciones consagradas en las normas legales, se efectúan los siguientes registros contables:

La reserva para programas y proyectos que se reconocen al gasto:

Concepto	Debito	Crédito
Gasto / programa o proyecto	XX	
Efectivo (cuenta del activo)		XX

La reserva para la adquisición de activos:



Estados Financieros 2025 - 2024

En la fecha en la que se adquieren los activos, el registro contable es:		
Concepto	Débito	Crédito
Activo/Proyecto (Cuenta del activo)	XX	
Efectivo (Cuenta del activo)		XX
Una vez se culmina el total del proyecto/Programa, se procede a liberar la reserva, con aprobación de la Junta Directiva		
Concepto	Débito	Crédito
Reservas (Cuenta del Patrimonio)	XX	
Excedentes Ejecutados (Cuenta del Patrimonio)		XX

Se **revelará** la siguiente información:

- El valor de las reservas apropiadas y/o capitalizadas.
- El valor de las capitalizaciones de las reservas patrimoniales aprobadas por la Junta Directiva.
- Una conciliación entre el valor de las reservas y sus apropiaciones al principio y al final del período.

3.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

- ✓ Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y el grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable, los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.
- ✓ Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, se reconocerán los ingresos de actividades



Estados Financieros 2025 - 2024

ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

- ✓ Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, se reconocerán los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

3.20 Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

3.21 Reconocimiento de costos y gastos

La Cámara reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

3.22 Subvenciones del gobierno

Las alianzas con las entidades gubernamentales significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios para ser administrados por la Cámara, para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, entre otros. Estos recursos se reconocen contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos



Estados Financieros 2025 - 2024

registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un INGRESO en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del GASTO específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

3.23 Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Durante las vigencias 2025 y 2024, no se presentaron estimaciones ni supuestos que representaran un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados a la fecha de cierre.

La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.

4 Nota de proyectos y programas año 2025

Durante la vigencia 2025, la Cámara de Comercio de Cartago, participó e impulsó algunos programas y proyectos de impacto para el conglomerado empresarial, en los diferentes municipios de la jurisdicción, tales como:

4.1 Programas que apuntan al fortalecimiento de los ejes estratégicos de la cámara de comercio de Cartago:

4.1.1 Emprendimiento:

- ❖ En Ruta: Su Objetivo prestar asesoría y acompañamiento personalizado, técnico e integral a los nuevos empresarios de los municipios de la jurisdicción de la cámara de comercio de Cartago, en temas financieros, comerciales, marketing digital y organizacionales de acuerdo a la necesidad puntual de cada empresario.

El programa Impactó 100 Empresarios Asesorados



Estados Financieros 2025 - 2024

- ❖ Programa de Educación Financiera: Con la participación de 35 personas, cuyo objetivo es transformar positivamente las finanzas tomando decisiones acertadas.
- ❖ Entrenamiento en Tendencias, Exhibición y Vitrinismo para Bordadoras y Artesanas: Su Objetivo general es entender la Importancia de la exhibición y sus diferentes componentes para mejorar la presentación y promoción de productos en el punto de venta, de manera que facilite aumentar el tráfico y las ventas.

Impacto del programa 15 participantes

- ❖ Manejo Exitoso del Dinero: Su Objetivo brindar herramientas para que las empresas tomes decisiones financieras acertadas, especialmente en temas relacionados con ahorro, presupuesto y nivel de endeudamiento.

El programa Impacto a 48 participantes de Cartago y Roldanillo

- ❖ Fortalecimiento del Ser: Busca promover mejores prácticas empresariales en la economía popular, en especial en aquellas unidades productivas con potencial de crecimiento a través de procesos de acompañamiento, capacitación y asistencia técnica especializada para mejorar productividad y avanzar en su proceso de crecimiento, para que sea dinámico y sostenible. Para ello, se realizaron un total de 50 diagnósticos específicos a las unidades productivas seleccionadas, con el objetivo de identificar áreas de mejora y establecer estrategias de intervención efectivas, permitiendo implementar planes de acción que fomenten el crecimiento dinámico y sustentable de estas empresas.

Impacto del programa 50 emprendedores

- ❖ Diseñamos tu logo, Con el objetivo de fortalecer la identidad visual de los emprendedores, hemos brindado asesorías personalizadas a un total de 80 empresarios, ofreciendo un servicio integral de diseño de logo personalizado, entrega de manual con los usos básicos del logo y entrega de los archivos del logo en formatos editables, JPG y PNG. Este servicio ha sido clave para mejorar la imagen corporativa de los empresarios y que así cuenten con una herramienta visual que refuerce su presencia en el mercado los haga más competitivos en su sector económico.

Impacto del programa 80 asesorías brindadas 80 logos entregadas

- ❖ Programa de Educación Financiera para micronegocios incluyendo recurso para tasa



Estados Financieros 2025 - 2024

compensada: La Cámara de Comercio de Cartago, en alianza estratégica con el Banco Agrario, han implementado un programa de Educación Financiera dirigido a microempresarios personas natural, con el fin de fortalecer sus capacidades en la gestión financiera y fomentar la sostenibilidad de sus negocios. Este programa incluye la formación es aspectos clave de la administración financiera, herramientas para mejorar la toma de decisiones y el manejo adecuado de los recursos.

Además, el programa ofrece acceso a crédito dirigido a los participantes, con un subsidio a la tasa compensada, permitiendo a los microempresarios acceder a financiamiento con condiciones más favorables y accesibles.

Impacto del programa 56 créditos realizados.

4.1.2 COMPETITIVIDAD:

- ❖ Empresas en Trayectoria MEGA: Su objetivo lograr un crecimiento sostenido, una rentabilidad superior y un balance social demostrable en las empresas participantes Las empresas participantes evidenciaron una mejora del 100% con avances en estrategia, liderazgo, ejecución y sostenibilidad, lo que confirma el impacto positivo del programa.

Impacto: 7 Empresas Certificadas

- ❖ Ruta de Internacionalización, en alianza con la Gobernación del Valle del Cauca, Vallexporta y Paraiso para Todos, Su objetivo es fortalecer a emprendedores con potencial exportador para permitir su crecimiento en el mercado actual y otros mercados.

Módulos realizados:

- Optimización de procesos de producción (Cubicaje y clasificación arancelaria)
- Adaptación de producto y requisitos de ingreso al mercado de Estados Unidos (DUNS y FDA)
- Análisis de calidad y certificaciones (Clasificación arancelaria producto).
- Análisis de costos y formación de precios. (Cubicaje y clasificación arancelaria)
- Evaluación de precios competidores, matriz Excel cotizador ruta de precios)
- Segmentación de mercado y perfiles de clientes (Canales de venta y estrategias de ingreso)
- Estudio de mercado y tendencias (evolución consumo latino en EEUU)
- Realización de show room de empresas participantes, selección 7 empresas



Estados Financieros 2025 - 2024

El impacto de este programa fue el siguiente: 25 empresas Participantes

- ❖ La Ruta Circular Empresarial - Del programa de sostenibilidad y Economía Circular:
Su objetivo formar empresarios en sostenibilidad y economía circular, brindar asesoría personalizada a empresas seleccionadas como apoyo para la futura implementación de prácticas de sostenibilidad y economía circular.
El impacto de este programa 10 empresas participantes – 6 Empresas seleccionadas para asesoría personalizadas.

- ❖ Empresas R: Fortalecer a empresarios en sostenibilidad y economía circular.
Acompañar la implementación de buenas prácticas en empresas piloto.
Generar alianzas estratégicas entre sector público, privado y académico
Posicionar la región como pionera en circularidad.
Visibilizar avances y casos de éxito en el congreso nacional
El Impacto de este programa 114 asistentes del sector empresarial, asociaciones y academia

- ❖ Conecta2: Fortalecer la gestión comercial de cooperativas, asociaciones mutuales y asociaciones productivas a través de un proceso de formación, acompañamiento y conexión con nuevos mercados, a la medida de sus necesidades y capacidades,

El impacto de este programa 15 ESALES Participantes y 10 ESALES Asesoradas

- Finanzas y costos.
 - Contexto, principios y formalización de las organizaciones solidarias.
 - Gestión comercial.
 - Conocimiento del negocio.
 - Habilidades Blandas.
 - Habilidades Digitales.
- ❖ Fábricas de Productividad y Sostenibilidad (3 empresas participantes): Una apuesta del Gobierno Nacional liderada por Colombia Productiva y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el objetivo de incrementar la productividad interna de las pequeñas, medianas y grandes empresas, a través de intervenciones técnicas y acompañamiento especializado para que produzcan más y mejor.
El impacto de este programa 3 empresas participantes (Ingetronik, Surtidor Industrial y Ideo + Soluciones S.A.S
- ❖ Fortalecimiento al Sector Turismo en el Norte del Valle: La Cámara de Comercio de



Estados Financieros 2025 - 2024

Cartago conto con un total de 19 participantes, entre prestadores de servicios turísticos y actores de la cadena de valor del sector, hicieron parte de las jornadas de fortalecimiento lideradas por el Viceministerio de Turismo, FONTUR y la DIAN, en las cuales se abordaron temas como normativa turística, tributación y contribución parafiscal.

❖ Encadenamientos Productivos del Norte del Valle:

- ✓ Reunión con Camara de Comercio de Cali donde se presentó la experiencia de los Cluster del Valle del Cauca con las entidades publico privadas del municipio.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades internas mediante curso de direccionamiento estratégico de incentivos clúster.
- ✓ 10° Congreso Nacional de Incentivos Cluster “Conectando el futuro, IA para la competitividad
- ✓ Acercamiento con la asociación de citricultores del valle, que cuenta con 21 asociados agricultores de limón Tahití, uno de los productos priorizados para el clúster hortofrutícola

❖ V Jornadas Internacionales de Santuarios Y Turismo Religioso: Cartago se convirtió en epicentro del turismo religioso, promoviendo la reflexión sobre la gestión del patrimonio espiritual y cultural como motor de desarrollo territorial. El evento permitió articular esfuerzos institucionales, fortalecer la promoción de la ciudad como destino y generar oportunidades de negocio y cooperación internacional.

Impacto del programa 14 ponentes participantes de diferentes países y 220 asistentes nacionales e internacionales.

❖ Un Norte del Valle Visible y Atractivo para la Inversión: La Camara de comercio de Cartago, participo en el año 2025 activamente y hace parte, como miembro de diversas instancias estratégicas de articulación institucional, entre ellas; El consejo Departamental de Ciencias, Tecnología e Innovación, el concejo Municipal de Turismo; el Subcomité del Paisaje Cultural Cafetero; el Consejo Municipal del Bordado; así como el comité intergremial del Valle del Cauca: Adicionalmente, resaltar la participación en reuniones con el Viceministro de Turismo.

Estas Instancias han sido clave para fortalecer la articulación regional y promover el



Estados Financieros 2025 - 2024

norte del Valle del Cauca como un territorio atractivo para la inversión.

- ❖ Observatorio Económico del Norte del Valle: Objetivo permitir el análisis de información socioeconómico como recurso estratégico para la toma de decisiones de políticas públicas de promoción económica y desarrollo Local

- Concepto Económico 2024 Cámara de Comercio de Cartago.
- Encuesta Ritmo Empresarial primer semestre del 2025.
- Concepto Económico Balance Jornada de Renovación Marzo 2024.
- Estudio socioeconómico Cartago y su jurisdicción 2024
- Concepto económico Balance Renovación Camara de Comercio de Cartago 2025.
- Encuesta Ritmo Empresarial segundo semestre del 2025

- ❖ ValleLab Agencias: Es un programa diseñado para fortalecer las capacidades de las agencias de viaje y operadores turísticos, con el propósito de integrar y comercializar experiencias únicas del Valle del Cauca. A través de procesos de formación, asesoría personalizada y articulación con el ecosistema turístico, buscamos potenciar la presencia del destino en escenarios regionales, nacionales e internacionales, utilizando tanto canales tradicionales como digitales, y así aumentar la llegada de turistas al Valle del Cauca.

El impacto de este programa 15 agencias participantes

- ❖ Inteligencia Artificial para Mi Negocio: Objetivo capacitar a los empresarios en el uso práctico, estratégico y personalizado de la inteligencia artificial, permitiéndoles automatizar tareas, mejorar sus ventas, crear contenido, atender clientes y tomar decisiones más inteligentes en menos tiempo.

Impacto del programa 34 Empresarios del sector turismo y 28 Empresarios del sector comercio.

- ❖ Evolucionando Emprendimiento e innovación: Objetivo Brindar a los emprendedores herramientas conceptuales y prácticas para desarrollar, validar y presentar su modelo de negocio, fortaleciendo su mentalidad emprendedora y su capacidad de innovación.

- ❖ Centros de Transformación Digital: Su objetivo es acompañar a las MiPyme en su proceso de apropiación táctica de tecnologías como una estrategia de largo plazo, que



Estados Financieros 2025 - 2024

les ayudará a mejorar su productividad y competitividad. Se realizaron 4 capacitaciones (“La importancia de la transformación digital en los negocios” “Información Exógena” “Capacitación de marketing digital en Roldanillo” “Taller de marketing digital”), impactando de la siguiente manera:

- 46 Empresarios diagnosticados
- 45 Con plan de transformación
- 20 transformadas
- 5 Con Impacto Positivo

Impacto del programa 197 Participantes

- ❖ XII Internacional Workshop Religiosos Tourism FATIMA PORTUGAL: Promoción la ruta religiosa por los destinos de Cartago, Roldanillo, Bolivar, Tuluá y Guadalajara de Buga en un stand en el XII Internacional Workshop Religius Tourism Fatima Portugal donde se mostró y promociono la oferta turística religiosa y cultural a diferentes compradores internacionales.

4.1.3 Formalización:

- ❖ Formalización Empresarial: Creado con el objetivo de promover la cultura de la legalidad como herramienta esencial de la competitividad y el desarrollo empresarial del Norte del Valle, con el siguiente resultado:

- Formalizados = 736
- Sensibilizados = 1.914
- Visitados = 1.647
- Llamadas = 267

- ❖ Realización de 16 jornadas de registro (15 presenciales - 1 por telemercadeo en los diferentes municipios de la jurisdicción, con el siguiente resultado:

Renovados durante la jornada	703
Matriculados durante la jornada	5
Llamadas a los NO renovados	4.685



Estados Financieros 2025 - 2024

- ❖ Desarrollo de 8 jornadas de Cámara en su barrio Generamos acercamiento mediante 1.037 visitas a los usuarios que renovaron, informándoles sobre los beneficios que la entidad brinda a su disposición

- ❖ Jornada “Tu Cámara Amiga” Visitamos y contactamos a los empresarios de la jurisdicción para informarles sobre los programas y beneficios disponibles al renovar, y atender sus inquietudes en temas registrales.
 - Llamadas = 719
 - Visitas = 433

4.2 Presencia institucional: Desde la Presidencia Ejecutiva se propiciaron diversos espacios de diálogo con los Empresarios y las Entidades para abordar temas de ciudad con el objetivo de generar condiciones favorables para la dinámica empresarial, entre los cuales tenemos:

- Reuniones en alcaldías Cartago, La Unión y La Victoria
 - Personería y Consejo municipal de Cartago
 - Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad
 - Corporación Diocesana
 - Reunión con presidentes de cámaras de comercio del suroccidente
 - Reunión con gobernadora del Valle
 - Analdex Reunión proyecto hortofrutícola aguacate y limón Tahití
-
- ❖ Workshop Ide Turismo Religioso Portugal 2025: Consolidar la proyección internacional de la región a través del fortalecimiento de alianzas estratégicas, la promoción del turismo religioso y la identificación de oportunidades de inversión y comercio en PORTUGAL.

 - ❖ Participación en la III Rueda Internacional de Negocios – Guatemala 2025: La participación de la Cámara de Comercio de Cartago en la misión comercial a Guatemala represento un avance estratégico en la proyección internacional de la región.

El trabajo articulado con las demás cámaras de comercio del valle, la gobernación del valle y el programa valle Exporta, permitió abrir puertas comerciales, fortalecer vínculos institucionales y adquirir aprendizajes aplicables a la gestión empresarial, turística y de



Estados Financieros 2025 - 2024

inversión para la región del Norte del Valle.

- ❖ Misión Ruta de Internacionalización 2025: La Cámara de Comercio de Cartago, a través de su Presidenta Ejecutiva, recibió en el consulado de Colombia en Miami un reconocimiento especial por el compromiso y liderazgo en favor de los microempresarios del norte del Valle del Cauca. Este logro resalta el trabajo constante de nuestra entidad en la Internacionalización de los empresarios de la región, abriendo puertas y generando oportunidades para que nuestros productos y talentos lleguen al mundo.

4.3 Otras actividades a destacar:

- ❖ Asesorías Jurídicas: Se atendieron 2.460 asesorías jurídicas, de manera presencial y telefónica en Cartago, La Unión, Roldanillo y otros municipios de la región, en temas relacionados con: Registro Mercantil; Entidades sin ánimo de lucro (constitución, nombramientos y reformas); Registro Único de Proponentes; Registro Nacional de Turismo (Actualización, Inscripción, Renovación y reactivación); Contratos, Conciliación Diferencias Contractuales y Extracontractuales.
- ❖ Acompañamiento a la red de afiliados Actividades exclusivas para afiliado, campaña de renovación, visibilidad en redes sociales, encuentro de afiliados, desayuno de afiliados, Conferencia: Excelencia en el servicio al cliente, desayuno de afiliados en Roldanillo y la Unión, Gobierno corporativo y Juntas Directivas aspectos legales y gubernamentales.
- ❖ Ventanilla Única Empresarial (VUE)

Impulsamos el uso de esta ventanilla como herramienta ágil y accesible, en los municipios de CARTAGO, LA UNIÓN Y ROLDANILLO, en el marco de una iniciativa pública-privada liderada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), en colaboración con entidades nacionales.

Matriculas realizadas			
112	Cartago	112	Personas Naturales
16	Roldanillo	27	Personas Jurídicas
11	La Unión		

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509



❖ Ley 1780 de 2016

Motivamos e informamos a los jóvenes sobre los beneficios de la presente ley, cuyo objetivo es fomentar la generación de empleo para quienes tienen entre 18 y 35 años, a través de políticas orientadas al empleo, el emprendimiento y la creación de nuevas empresas lideradas por ellos

Beneficiados en los trámites gestionados para:

Beneficiados en los tramites			
112	Cartago	112	Personas Naturales
16	Roldanillo	27	Personas Jurídicas
11	La Union		

112 Notas de revelación
5.1. Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está representado así:

ANEXOS - EXPLICACION DEL EFECTIVO Y/O EQUIVALENTE AL EFECTIVO
31 de Diciembre de

CONCEPTO	2025		2024	
	PUBLICO	TOTAL	PUBLICO	TOTAL
CAJA:			\$	\$
Caja General	22.057.350	22.057.350	6.298.900	6.298.900
Cajas menores	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Total	24.057.350	24.057.350	8.298.900	8.298.900
BANCOS (1)		0		
Cuentas corrientes	147.473.201	147.473.201	203.980.092	203.980.092
Cuentas de ahorro	715.161.738	715.161.738	584.503.887	584.503.887
Total	862.634.938	862.634.938	788.483.979	788.483.979
FONDO DE INVERSION COLECTIVA (2)	341.777.375	341.777.375	0	0
EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	1.228.469.663	1.228.469.663	796.782.879	796.782.879



Estados Financieros 2025 - 2024

Este rubro está conformado por las cuentas de caja, banco y las inversiones que son a corto plazo con un riesgo muy bajo y de alta liquidez.

La intención de la administración de este tipo de inversiones es el uso de este efectivo en los gastos operativos de la Cámara de Comercio.

(1) El siguiente es el detalle por entidad bancaria:

RECURSOS PÚBLICOS

ENTIDAD BANCARIA	2025		2024	
	NOMINAL	CALIFICACIÓN CREDITICIA	NOMINAL	CALIFICACIÓN CREDITICIA
	\$		\$	
Banco BBVA	147.473.201	AAA	730.141.176	AAA
Bancolombia	687.566.744	AAA	9.672.743	AAA
Banco Agrario	27.594.994		48.670.060	
Total Público	862.634.938		788.483.979	

Se presenta una variación positiva de \$431.686.784, que representan un incremento del 54,18% en el efectivo y/o equivalente al efectivo, con respecto a la vigencia anterior, representado una variación en las cuentas de ahorro recursos públicos por reinversión en un CDTs en el banco de Occidente; adicionalmente, al corte de 31 de diciembre de 2025.

Con corte 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen restricciones sobre el disponible, ni partidas conciliatorias que den indicios de deterioro. La Cámara siguiendo los lineamientos establecidos en la política de efectivo e inversión, realiza un monitoreo a las calificaciones de riesgo de las entidades financieras y todas aquellas con las que la Cámara tiene una relación comercial mantuvieron su calificación en los más altos niveles AAA.

5.2. Activos financieros

Los activos financieros incluyen:

5.2.1. Activos financieros medidos al costo amortizado:

- Recursos Públicos:



Estados Financieros 2025 - 2024

Durante la vigencia 2025, se realizaron varias aperturas de Certificados de Depósito a Término (CDT), con los excedentes de tesorería, a una tasa efectiva anual entre el 9,18%, que generaron intereses por valor de \$214.058.730

Su composición al 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

ANEXO DISCRIMINACION DE ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS AL COSTO AMORTIZADO

Inversiones en CDT a Dic 31 de 2025 - Recursos Públicos

Detalle	Interés %	Vence 2026	Valor
CDT #1210307 - Banco de Occidente	9,18% EA	16 de enero	\$ 1.885.710.092
Total			\$ 1.885.710.092

ANEXO DISCRIMINACION DE ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS AL COSTO AMORTIZADO

Inversiones en Fiducia a Dic 31 de 2025 - Recursos Públicos

Detalle	Interés %	Vence 2026	Valor
Banco BBVA	9%	a la vista	\$ 341.777.375
Total			\$ 341.777.375

Inversiones en Fiducia a Dic 31 de 2025 - Recursos Publico

Detalle	Interés %	Vence 2026	Valor
Fiducia # 252000019513- Bancolombia	3,38% Neta	a la vista	511.719.251
Total			\$ 511.719.251

A diciembre 31 de 2025, el saldo por activos financieros corrientes estaba conformado por un CDTS constituidos en las siguientes fechas, con vencimiento menor a un año que devenga interés de 9,18% efectivo anual período vencido:



Estados Financieros 2025 - 2024

- ✓ Al 31 de diciembre 2025 por valor de \$1.885.710.092 – Vencimiento en enero 16 de 2026.
- ✓ Al 31 de diciembre 2025 fiducias por valor de \$853.496.626 a la vista (Disponible)

Durante la vigencia 2024 se dio apertura a (CDT) con los excedentes de tesorería disponibles, con el fin de optimizar los recursos públicos disponibles, dichos activos generaron ingresos por intereses financieros de \$212.179.644.

5.2.2. Activos financieros al costo:

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentra discriminado así:

ANEXO ACTIVO FINANCIERO MEDIDOS AL COSTO - ACCIONES

RECURSOS PÚBLICOS				
Detalle	AÑO 2025		AÑO 2024	
	Valor en libros	Número de acciones	Valor en libros	Número de acciones
Fondo de Garantías Confe	\$ 17.398.000	17.398	\$ 17.398.000	17.398
Totales	\$ 17.398.000	17.398	\$ 17.398.000	17.398

La Cámara de Comercio de Cartago adquirió sus primeras 2.000 acciones ordinarias a valor nominal \$1.000 el 21 de julio de 1998; a partir de esta fecha, el Fondo de Garantías ha realizado pago de dividendos en acciones, de la siguiente manera:

FECHA	CANTIDAD DE ACCIONES
Año 2000	466
Año 2001	147
Año 2002	132
Año 2003	481
Año 2004	1.377
Año 2005	2.330
Año 2006	2.120
Año 2007	1.509
Año 2013	1.976
Año 2014	692
Año 2015	1.950
Año 2016	2.218

Estados Financieros 2025 - 2024

Total de acciones al 31 de diciembre de 2025: **17.398**.

Durante la vigencia 2025, las acciones en el Fondo de Garantías, generaron dividendos por valor de \$9.467.824, correspondientes a un incremento del 15,2% (\$1.219.774) con los decretados y pagados en el año 2024 que ascendieron a la suma de (\$8.218.050)

5.3. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes

Las cuentas comerciales por cobrar se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado, y son clasificados como corrientes.

Los saldos de las cuentas comerciales por cobrar corresponden a valores reales cobrables originados en las operaciones de servicios que efectúa la Cámara.

Su conformación es la siguiente:

1. Durante el año 2025, se reflejó un aumento total del 44.64% en las cuentas por cobrar públicas, con respecto al periodo anterior, lo que representa una variación de \$12.661.551. Este incremento total corresponde a la suma de \$41.028.362, distribuidos principalmente en los siguientes conceptos:

Recursos públicos:

- ✓ Venta de Información Comercial: \$2.920.039, correspondiente a las transacciones realizadas por la venta de datos comerciales que aún no han sido cobrados.
- Deudores Varios: \$35.880.654, los cuales se desglosan en:
- Rendimientos financieros pendientes por cobrar por apertura de CDT: Ingresos generados por los Certificados de Depósito a Término (CDT), aún pendientes de ser cobrados.

(1) Su conformación al 31 de diciembre es la siguiente:



Estados Financieros 2025 - 2024
ANEXOS - EXPLICACION DE CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 de Diciembre de 2025		2024	
	PUBLICO	TOTAL	PUBLICO	TOTAL
CLIENTES	\$	\$	\$	\$
Alquiler salones, equipos y servicios complementarios	1.999.739	1.999.739	0	0
Venta de publicidad	2.920.039	2.920.039	0	0
Información Comercial	0	0	8.700.434	8.700.434
Servicio de asesoría y capacitación a Empresas	0	0	0	0
TOTAL CLIENTES	4.919.778	4.919.778	8.700.434	8.700.434
Anticipo Proveedores	0	0	0	0
Anticipo Impuestos	227.930	227.930	0	0
Deudores Varios (1)	35.880.654	35.880.654	19.666.377	19.666.377
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	41.028.362	41.028.362	28.366.811	28.366.811

(a) corresponde a recaudos por PSE, los cuales por fin de año la entidad financiera realiza el traslado dinero a nuestra cuenta en los días hábiles del mes de enero.

5.4. Propiedad, Planta y Equipo

Su composición de costo histórico menos la depreciación acumulada total a diciembre 31 de 2025 y 2024, es la siguiente:

ANEXOS - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
COSTO HISTORICO MENOS DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Propiedad, Planta y Equipo	Público	
	\$ 31 de Dic 2025	\$ 31 de Dic. 2024
Terrenos	1.013.826.656	1.013.826.656
Construcciones en curso	0	0
Construcciones y Edificaciones	3.813.363.250	3.511.388.302
Maquinaria y Equipo	120.113.156	120.113.156
Muebles y enseres	485.013.579	356.353.950
Equipos de Cómputo	426.398.694	383.498.680

Estados Financieros 2025 - 2024

Equipos de telecomunicac.	96.069.714	87.634.537
Vehículos	134.438.364	134.438.364
Subtotal Propiedad, Planta y Equipo	6.089.223.412	5.607.253.644
Depreciación acumulada	854.835.833	677.253.177
Total neto Propiedad, Planta y Equipo	5.234.387.579	4.930.000.467

Para la vigencia 2025, se evidencian las siguientes variaciones:

Recursos públicos

- (1) Construcciones y Edificaciones: Crecimiento del 8,6% (\$301.974.948), por adecuación e instalación de Paneles Solares sede Principal.
- (2) Muebles y Enseres: Crecimiento del 36,10% (\$128.659.629) por adquisición de archivo móvil sede la Union y activos fijos en sede principal
- (3) Equipos de Cómputo: Crecimiento del 11,19%, (\$42.900.014), dando cumplimiento a uno de los objetivos estratégicos de la Cámara, relacionado con la renovación tecnológica para el desarrollo de las operaciones diarias.
- (4) Equipos de Telecomunicaciones: Crecimiento del 9,62%, (\$8.435.177), que se detallan más adelante.

MOVIMIENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AÑO 2025

Propiedad, Planta y Equipos	Valor neto a Dic 31 de 2024	Avaluo	Compras	Bajas de activos	Depreciación del Período	Depreciación acumulada Bajas	Valor neto a Dic 31 de 2025
Terrenos	1.013.826.656	0	0	0	0	0	1.013.826.656
Construcciones en curso	0	0	0	0	0	0	0
Construcciones edificaciones	3.438.600.293	0	337.902.758	-35.927.810	-59.288.861	32.395.152	3.713.681.532
Maquinaria equipo	89.940.907	0	0	0	-4.497.650	0	85.443.257
Muebles y enseres	155.013.800	0	141.376.636	-12.717.007	-73.689.529	12.717.007	222.700.907
Equipos de Cómputo	183.037.688	0	51.519.616	-8.619.602	-58.191.522	8.619.602	176.365.782
Equipos de telecomunicac.	49.581.122	0	9.963.717	-1.528.540	-37.175.395	1.528.540	22.369.444
Total Público	4.930.000.467	0	540.762.727	-58.792.959	-232.842.957	55.260.301	5.234.387.579

Estados Financieros 2025 - 2024

Recursos públicos

- Total activos dados de baja \$58.792.959

Durante la vigencia 2025, se adquirieron los siguientes activos:

✓ **Con recursos públicos:**

(1) En Construcciones y edificaciones:

Descripción	Cantidad	Proceso responsable/Ubicación del activo
Desarrollo del proceso de adecuación e instalación de paneles solares en sede principal (adecuación de cubiertas, techos de auditorios)	Global	Oficina sede Principal

Durante la vigencia 2025, no se identificaron indicios de deterioro a la propiedad, Planta y Equipos, el cual amerite un reconocimiento en los Estados Financieros.

(2) Los muebles y enseres adquiridos con recursos públicos durante la vigencia 2025 fueron los siguientes:

Muebles y Enseres		
Descripción	Cantidad	Proceso responsable/Ubicación del activo
aire acondicionado cassette inverter de 36000btu para oficina de la unión, aire acondicionado equipo 24.000btu tipo inverter para área contable, aire acondicionado 18.000btu tipo inverter para el archivo central	3	Sede la Unión y área contable
Televisor Samsung 55" 4kuhd ubicado en oficina receptora la union , televisor Samsung 65" 4kuhd ubicado sede principal registros públicos, televisor Samsung 55" 4kuhd para oficina receptora la union area auditorio	3	1 Televisor para cada sede



Estados Financieros 2025 - 2024

Archivo rodante 60 estantes y 2 puertas en lamina cold roled terminado en pintura electroestatica	1	Archivo central en sede la Unión
Puesto de trabajo cajero principal + mueble cajonero impresora mobiliario fabricado en melanina, puesto de trabajo cajero principal +cajonero + estanteria columna fabricado en melanina, puesto de trabajo cajeros de apoyo estructura con puerta fabricado en melanina, puesto de trabajo correspondencia en l fabricado en melanina, puesto de trabajo atención juridica con barra atencion al Público fabricado en melanina, escritorio metalico cabina oficina la union	11	Mobiliario para adecuación y modernización área de registros públicos y secretaria jurídica, sede la Unión
Muebles en rh area para archivo area de Comunicaciones, muebles en rh para archivo area de aseguramiento, muebles en rh para almacenamiento suministro de aseo oficina de la union	3	Mobiliario para área de aseguramiento y comunicaciones
Brazos flexibles de 17 a 30 para installer a collaborators	5	Instalación en área de juridica
Compra e instalacion de 2 persianas de dos cuerpos referencia sheer screen luxury gris oficina de Presidencia, Cortina desplegable para oficina de talento humano	2	Oficina de presidencia y talento humano
Closet metalico para oficina de la union	1	Sede la Union
modulo para rack auditorio oficina la union	2	Sede la Union
Compra de camara bala-cable utp 5ecable utp-caja de paso- instalacion y mano de Obra	1	Sede principal
Carro camarero para traslado de Alimentos Grande	2	Sede principal
Compra de cafetera 12 tazas para tercer piso sede principal	1	Área administrativa

(3) Durante la vigencia 2025 y acorde a la política de renovación tecnológica, las

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509



Estados Financieros 2025 - 2024

adquisiciones con Recursos Públicos fueron las siguientes:

Equipos de Cómputo		
Descripción	Cantidad	Proceso responsable/Ubicación del activo
Tableta para firma digital ref wacom stu 540. para uso de protocolo de digitalización en la serie de registros públicos	7	Gestión de registros públicos
Scanner acc Marca kodak s2060w-60/120ppm para protocolo de digitalización	3	Gestión de registros públicos
Computadores portátil Lenovo ThinkPad e14 gen 6 intel core ultra 5 125u-16gb-512gb ssd-español teclado,	2	Gestión Administrativa y Competitividad
Servidor Nas rackeable referencia ts-873aeu-rp-4g-us 8 bahias con 3 discos duros	1	Para área de tics
Kit antena de internet satelital estandar v4 Starlink para jornadas de Renovación municipios	1	Gestión de registros públicos
UTMxgs118 security appliance-us power cord para sede principal	1	Gestión de registros públicos

(4) Las adquisiciones de equipos de telecomunicaciones fueron las siguientes:

Equipo de Telecomunicaciones		
Descripción	Cantidad	Proceso Responsable/Ubicación del activo
Celular iphone 16 pro max 56gb para presidenta ejecutiva, iphone 16e 128gb para area administrativa + Compra de telefono celular marca samsung a35 de 256gb con estuche y vidrio blindado para asignar al area de competitividad	3	Presidencia, Competitividad y area administrativa



ANEXO - ADICIONES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

RESUMEN DE ADICIONES AÑO 2025

Detalle	Recursos Públicos (\$)	Total adiciones (\$)
Terrenos	0	0
Construcciones y Edificaciones	301.974.948	301.974.948
Construcciones en curso	0	0
Maquinaria (Planta Eléctrica)	0	0
Muebles y enseres	128.659.629	128.659.629
Equipos de Cómputo	42.900.014	42.900.014
Equipos de telecomunicación	8.435.177	8.435.177
Total adiciones en Propiedad, Planta y Equipo	481.969.768	481.969.768

Durante la vigencia 2024 composición Propiedad Planta y Equipo

Su composición de costo histórico total a diciembre 31 de 2024, es la siguiente:

ANEXOS - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

COSTO HISTORICO MENOS DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	Público	
	\$	\$
Propiedad, Planta y Equipo	31 de Dic. 2024	31 de Dic. 2023
Terrenos	1.013.826.656	918.115.200
Construcciones en curso	0	52.247.387

Estados Financieros 2025 - 2024

Construcciones y Edificaciones	3.511.388.302	1.861.621.670
Maquinaria y Equipo	120.113.156	30.160.158
Muebles y enseres	356.353.950	230.097.931
Equipos de Cómputo	383.498.680	294.292.551
Equipos de telecomunicac.	87.634.537	47.286.590
Vehículos	134.438.364	134.438.364
Subtotal Propiedad, Planta y Equipo	5.607.253.644	3.568.259.851
Depreciación acumulada	677.253.177	637.600.419
Total neto Propiedad, Planta y Equipo	4.930.000.467	2.930.659.432

Para la vigencia 2024, se evidencian las siguientes variaciones:

Recursos públicos

- (5) Construcciones y Edificaciones: Crecimiento del 88,62% (\$1.649.766.632), por construcción nueva sede de la Unión.
- (6) Maquinaria y Equipo: Crecimiento del 298,2% (\$89.952.998), por nueva adquisición de planta Eléctrica para la nueva Sede de La Unión.
- (7) Muebles y Enseres: Crecimiento del 54,87% (\$126.256.019) por adquisición de mobiliario de la nueva sede de la Unión y sede principal
- (8) Equipos de Cómputo: Crecimiento del 30,3%, (\$89.206.129), dando cumplimiento a uno de los objetivos estratégicos de la Cámara, relacionado con la renovación tecnológica y para la adecuación de la nueva sede de la Unión
- (9) Equipos de Telecomunicaciones: Durante la vigencia 2024, se hizo adquisición de varios equipos celulares asignado al proceso de Gestión de Fortalecimiento y Desarrollo Empresarial, se adquirieron cámaras de seguridad y equipos de comunicación para nueva sede. Se evidencia un aumento del 85,32% (\$40.347.947), que se detallan más adelante.

ANEXOS - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO



Estados Financieros 2025 - 2024

COSTO HISTORICO MENOS DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	Público	
	\$ 31 de Dic. 2024	\$ 31 de Dic. 2023
Propiedad, Planta y Equipo		
Terrenos	1.013.826.656	918.115.200
Construcciones en curso	0	52.247.387
Construcciones y Edificaciones	3.511.388.302	1.861.621.670
Maquinaria y Equipo	120.113.156	30.160.158
Muebles y enseres	356.353.950	230.097.931
Equipos de Cómputo	383.498.680	294.292.551
Equipos de telecomunicac.	87.634.537	47.286.590
Vehículos	134.438.364	134.438.364
Subtotal Propiedad, Planta y Equipo	5.607.253.644	3.568.259.851

MOVIMIENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AÑO 2024

Propiedad, Planta y Equipos	Valor neto a Diciembre 31 de 2023	Avaluo	Compras	Bajas de activos	Depreciación del Periodo	Depreciación acumulada Bajas	Valor neto a Diciembre 31 de 2024
Terrenos	918.115.200	95.711.456	0	0	0	0	1.013.826.656
Construcciones en curso	52.247.387	0	-52.247.387	0	0	0	0
Construcciones y edificaciones	1.761.606.709	-159.082.549	1.890.393.962	0	-54.317.829	0	3.438.600.293
Maquinaria y equipo	0	0	89.952.998	0	-12.091	0	89.940.907
Muebles y enseres	51.839.391	0	146.121.270	-14.048.272	-37.129.882	8.231.293	155.013.800
Equipos de Cómputo	136.851.318	0	100.032.293	-10.606.365	-53.626.125	10.386.567	183.037.688
Equipos de telecomunicac.	9.999.427	0	56.311.497	-15.819.207	-16.585.458	15.674.863	49.581.122
Total Público	2.930.659.432	-63.371.093	2.282.812.020	-40.473.844	-161.671.385	34.292.723	4.930.000.466

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12
La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121
Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509

Estados Financieros 2025 - 2024

Recursos públicos

- Total activos dados de baja \$38.971.762

Durante la vigencia 2024, se adquirieron los siguientes activos:

✓ **Con recursos públicos:**

- (5) En Construcciones y edificaciones:

Descripción	Cantidad	Proceso responsable/Ubicación del activo
Actividades varias en desarrollo del proceso de construcción de edificio en la nueva sede del municipio de la Unión (proyecto de diseño, licencia de construcción, asesoría y consultoría para convocatoria de ejecución del proyecto, interventoría, etc.)	Global	Oficina receptora Municipio de La Unión

Durante la vigencia 2024, no se identificaron indicios de deterioro a la propiedad, Planta y Equipos, el cual amerite un reconocimiento en los Estados Financieros.

- (6) Los muebles y enseres adquiridos con recursos públicos durante la vigencia 2024 fueron los siguientes:

Muebles y Enseres		
Descripción	Cantidad	Proceso responsable/Ubicación del activo
Escritorios completos con archivadores	2	Mobiliario área asesoría jurídica nueva sede la unión - Escritorio gerencial oficina presidencia Cartago
Silla Estambul base cromada sala de juntas, sillas isósceles estructura para la Unión, sillas miles estructura oficina de presidencia, sillas plegables polietileno jornadas de renovación, Silla TWIST oficina de presidencia, Sillas Universitarias isósceles malla brazo abatible, sillas tándem isonet x 4 puestos estructura negra sala espera la unión	123	Funcionamiento presidencia - sala de juntas (16), funcionamiento área registro la unión (59), Funcionamiento presidencia (8), Jornadas de renovación municipios (4), Funcionamiento presidencia (1), Auditorios oficina la Unión (30), Funcionamiento sede la Unión (5)



Estados Financieros 2025 - 2024

Filtros de agua para ubicar en áreas de la entidad	3	Fortalecimiento y Desarrollo Empresarial (1) Funcionamiento registros públicos (1) Área de Auditorios (1)
Folderamas a14 4 en 1 para Área de registros Públicos	2	Gestión de registros Públicos (2)
Bases para parlantes en auditorios de sede la Unión	4	Sede la UNION (4)
Aire acondicionado para recepción oficina Cartago tipo piso techo marca blue line convencional trifásico, Aire acondicionado inverter para ubicar en nueva sede la Unión, Aire Acondicionado CASSETTE INVERTER 36000BTU para archivo central documental nueva sede la unión	10	Funcionamiento Registros Públicos (1), Funcionamiento Nueva sede la Unión (8) Funcionamiento Nueva sede la Unión Archivo GD (1)
Dispensador de agua para sede de la Unión	1	Gestión de registros Públicos sede la Unión (1)
Mesas plegables polietileno para jornadas de renovación, mesa de juntas metálica para sede de la Unión, Mesa de reuniones oficina de presidencia	4	Gestión de registros públicos (2), funcionamiento presidencia (1) Gestión de registros públicos Sede la Unión (1)
Hidrolavadora alta presión para sede Cartago	1	Gestión Administrativa y Financiera
Neveras Challenger pequeñas para cocina 2do piso y oficina de la Unión	2	Gestión de registro sede la Unión (1) Funcionamiento Presidencia (1)
Soportes para Monitores Brazo flexibles para áreas de la Entidad	11	Gestión de Registros Públicos (9) Gestión Administrativa y Financiera (1) Aseguramiento (1)
Persiana para área de competitividad, Persianas pequeñas para sala de juntas referencia screen bombay sala de juntas sede la Unión, Persianas grandes referencia screen bombay oficina presidencia Sede la Unión	9	Gestión registros públicos sede la Unión (8) Gestión de competitividad (1)
Caja de herramienta para mantenimiento general de la entidad	1	Gestión Administrativa y Financiera
Termos Bunn de 3 litros para oficina de la Unión y Cartago	8	Gestión registros públicos sede la Unión (2) Gestión Administrativa y Financiera (6)
Equipo para emergencia para sede la Unión	1	Gestión registros públicos sede la Unión (1)
Marco y puerta en melanina RH para oficina de Presidencia	1	Funcionamiento presidencia
Escalera T11 Pasos, para sede de la Unión	1	Gestión registros públicos sede la Unión (1)
Suministro e instalación puerta hidráulica oficina de la Unión	1	Gestión registros públicos sede la Unión (1)
Máquina para capuchino referencia genio s plus black 2	1	Funcionamiento presidencia

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122


SC-CER184509



Estados Financieros 2025 - 2024

Soporte techo video Beam auditorios de sede la Unión	2	Gestión registros públicos sede la Unión (2)
Secadoras de manos para la sede de la unión	2	Gestión registros públicos sede la Unión (2)
Mueble oficina pared 2,81*2,62* 0,40 mts oficina Presidencia	1	Funcionamiento presidencia

(7) Durante la vigencia 2024 y acorde a la política de renovación tecnológica, las adquisiciones con Recursos Públicos fueron las siguientes:

Equipos de Cómputo		
Descripción	Cantidad	Proceso responsable/Ubicación del activo
Router Linksys EA7300 GIGSBIIT MU-MIMO SC1750 WIFI, ROUTER LTE 4G WIFI Para usar en jornadas de registro en municipios, Router Mercusys W320 dispositivo de conexión inalámbrico para sede la Unión	3	Gestión de Registros Públicos (2), Sede la Unión (1)
Computador portátil para asignar en diferentes áreas	4	Gestión Administrativa (1) Área Competitividad (1) - Gestión Registros Públicos Sede la Unión (2)
Video beam marca EPSON L260F tiro corto 4000 lúmenes para sede la Unión, video beam POWERLITE FH52 AYW 4000 Lúmenes sede la Unión y sala de juntas	4	Gestión registros públicos sede la Unión (3) Funcionamiento presidencia (1)
Tablet wacom stu540 firmas 5,0 para protocolo GD Para cajeros sede la Unión, Roldanillo y Cartago, Tablet REDMI PAD SE 11" 89GB Para control sistema de audio consola de sonido auditorios de la sede la Unión	7	Gestión de Registros Públicos (4), Sede Roldanillo (1) sede la Unión (2)
Mini PC marca BEELINK para reproducción de turnos en el software Tail	2	Gestión de Registros Públicos sede la Unión (1) Sede Roldanillo (1)
Scanner Marca Kodak 60ppm/120ipm9000 hojas para cajeros área de registro	4	Gestión de Registros Públicos sede principal (2) y oficinas receptoras de la Unión y Roldanillo (2)
Snake 1204 20 mts conductor multifuncional para alargar alcance de las entradas y salidas consola sede la Unión	1	Gestión registros públicos sede la Unión (1)
Monitor marca Samsung s19a330 19 pulgadas para coord. aseguramiento y abogada registro	2	Gestión de Registros Públicos (1) Aseguramiento (1)
Motor electrónico Telón para proyector 234x177 para auditorios de la sede la Unión y sala de juntas	3	Gestión registros públicos sede la Unión (3)

(8) Las adquisiciones de equipos de telecomunicaciones fueron las siguientes:

Equipo de Telecomunicaciones		
Descripcion	Cantidad	Proceso Responsable/Ubicación del activo
Celular Marca Samsung Ref A25 Para promotoras competitividad, celular iPhone 14 de 128gb para TICS,	8	Gestion Competitividad (4) Gestión administrativo y Financiera (2) Gestion

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509



Estados Financieros 2025 - 2024

asistente Presidencia y TH y DAF		Presidencia (2)
Cámara de seguridad tipo bala y domo DH-PC Para sede la Union	19	Gestión registros públicos sede la Unión (19)
Microfonos portátil DJ MIC OMNIDIRECCIONAL LOS ANDROID para area de Comunicaciones, Microfonos Shure's BLX24/PG58 J10 SERIAL Sede la Union, Microfonos Shure Inalambricos para sede la union	6	Gestion registros públicos sede la Unión (4) Area Comunicaciones (2)
Consola de audio digital Behringer XR 18 entradas controlada desde dispositivo electronico Ubicada en la Union	1	Gestion registros publicos sede la Unión (1)
Monitor industrial de 43" + brazo con giro de 40 a 60 caja de paso plastica + cableado utp sede la union	1	Gestion registros publicos sede la Unión (1)
NVR 16 Canales DHI - NVR5216 + Disco Duro8tb +cable Utp, NVR 8 Canales NVR4208 8P-4KS2 + Disco Duro de 8tb para sede la Union	2	Gestion registros publicos sede la Unión (2)
Parlante Marca Behringer 208D Para auditorio de sede la union	4	Gestion registros publicos sede la Unión (4)
Switch 16swith 16 ptos POE PFS-4218 16 ET Para sede la Union	1	Gestion registros publicos sede la Unión (1)

ANEXO - ADICIONES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
RESUMEN DE ADICIONES AÑO 2024

Detalle	Recursos Públicos (\$)	Total adiciones (\$)
Terrenos	0	0
Construcciones y Edificaciones	1.890.393.962	1.890.393.962
Construcciones en curso	0	0
Maquinaria (Planta Eléctrica)	89.952.997	89.952.997
Muebles y enseres	148.102.726	148.102.726
Equipos de Cómputo	85.596.219	85.596.219
Equipos de telecomunicación	67.596.262	67.596.262



Total adiciones en Propiedad, Planta y Equipo	2.281.642.166	2.281.642.166
--	----------------------	----------------------

5.5. Activos Intangibles

1. El movimiento de los activos intangibles durante los años 2025 y 2024 fue el siguiente:

ANEXOS - ACTIVOS INTANGIBLES		
Detalle	Recursos Públicos	
	2025	2024
Programas, antivirus y otros	15.295.645	17.517.550
Menos amortización	12.592.703	13.013.961
Valor neto activos intangibles	2.702.942	4.503.589

2. Los saldos a diciembre 31 de 2025, corresponden a adquisiciones durante la vigencia informada y saldos pendientes por amortizar del año 2024:

Al 31 de diciembre de 2025			
Detalle	Valor	Amortización acumulada	Valor neto
Renovación de 55 licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced por 3 años (del 01 de agosto de 2023 al 01 de agosto de 2026) (1)	0	2.342.081	0
Licencia Adobe Creative para Comunicaciones	0	2.161.500	0
Licencia adobe creative iCloud todas las aplicaciones para área de comunicaciones	4.199.160	3.849.230	349.930
Licencia UTM y canal dedicado internet (1)	2.066.672	2.404.376	-337.704

Estados Financieros 2025 - 2024

Compra de Licencia XGS 118 Estándar Protection 12 MOS para sede Principal	2.026.224	168.852	1.857.372
Creación e Implementación de un portal para firma electrónica de documentos certificada durante un año	2.500.000	1.666.664	833.336
Valor neto activos intangibles	\$ 10.792.056	\$12.592.703	\$2.702.934

(1) Adquisiciones año 2025 - (2) Saldos pendientes por amortizar de adquisiciones 2024

3. Los saldos pendientes por amortizar de la vigencia 2025, corresponden a:

- ✓ Licencia Adobe creative iCloud todas las aplicaciones para área de comunicaciones (\$349.930) , Licencia XGS 118 estándar Protection 12 MOS para sede principal (\$1.857.372) y firma electrónica de documentos certificada (\$833.336)

Detalle del valor neto de los activos intangibles a diciembre 31 de 2024:

Al 31 de diciembre de 2024			
Detalle	Valor	Amortización acumulada	Valor neto
2 licencias de Adobe Creative Cloud Photoshop para comunicaciones por 1 Año	2.659.200	221.600	2.437.600
Licencia Adobe Creative para Comunicaciones	760.885	570.664	190.221
Licencia adobe adicional para equipo de la entidad	215.400	215.400	0
Compra de 3 licencias de Adobe Creative Cloud Photoshop para Comunicaciones	4.901.868	3.026.100	1.875.768



Estados Financieros 2025 - 2024

Licencia UTM y canal dedicado internet (1)	4.332.814	4.332.814	0
Licencia Adobe para Equipos de la Entidad	632.387	632.387	0
Renovación de 55 licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced por 3 años (del 01 de agosto de 2023 al 01 de agosto de 2026) (1)	4.014.996	4.014.996	0
Valor neto activos intangibles	17.517.550	13.013.961	4.503.589

5.6. Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar

Su conformación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

A	Diciembre 31 de 2025		2024	
	PUBLICICO	TOTAL	PUBLICICO	TOTAL
Acreeedores Comerciales y otras cuentas por pagar	\$	\$	\$	\$
Cuentas Corrientes comercial (Rues)	- 2.227.600	- 2.227.600	0	0
Costos y gastos por pagar (1)	200.060.747	200.060.747	174.962.924	174.962.924
Retención en la fuente	16.882.364	16.882.364	7.414.138	7.414.138
Retención por Industria y Comercio	1.580.741	1.580.741	828.313	828.313
Retención y aportes de nómina (2)	22.953.746	22.953.746	22.525.863	22.525.863
Acreeedores varios (3)	204.895	204.895	760.545	760.545
Impoventas por pagar	4.878.183	4.878.183	4.065.414	4.065.414
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	244.333.076	244.333.076	210.557.196	210.557.196

Se presenta un incremento del 16,041% en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que corresponden a la suma de \$33.775.879 con respecto al año inmediatamente anterior, lo cual será explicado de manera individual más adelante en los rubros, más representativos.

Estados Financieros 2025 - 2024

(1) Su conformación a diciembre 31 es la siguiente:

ANEXO - COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

A	Diciembre 31 de		2024	
	2025	TOTAL	PUBLICO	TOTAL
	PUBLICO	TOTAL	PUBLICO	TOTAL
	\$	\$	\$	\$
Costos y gastos por pagar:				
Honorarios (a)	20.879.533,00	20.879.533,00	4.373.309	4.373.309
Servicio mantenimiento (b)	18.216.285,00	18.216.285,00	1.184.754	1.184.754
Arrendamiento (c)	1.112.050,00	1.112.050,00	1.057.079	1.057.079
Servicios públicos	4.115.617,00	4.115.617,00	5.250.494	5.250.494
Gastos de viaje (d)	4.447.699,00	4.447.699,00	0	0
Cuota sostenimiento (e)	0	0	0	0
Suministros (f)	113.294.426,00	113.294.426,00	105.704.817	105.704.817
Devoluciones ley 1780 de 2016 (g)	2.428.000,00	2.428.000,00	2.495.000	2.495.000
Servicios varios (h)	20.720.206,00	20.720.206,00	2.848.873	2.848.873
Vigilancia	2.531.980,00	2.531.980,00	2.531.980	2.531.980
Devoluciones circular 03 de 2014-SIC (i)	4.648.500,00	4.648.500,00	4.648.500	4.648.500
Otros costos y gastos (j)	571.050,00	571.050,00	38.525.017	38.525.017
Reintegro por devoluciones	5.984.400,00	5.984.400,00	5.232.100	5.232.100
Devoluciones operaciones RUES	0	0	0	0
Devoluciones Circular 19-SIC	1.111.001,00	1.111.001,00	1.111.000	1.111.000
Total costos y gastos por pagar	200.060.747	200.060.747	174.962.923	174.962.923

Se presenta un incremento del 14,34%, equivalente a \$25.097.824 en los costos y gastos por pagar con respecto al año anterior. Dando cumplimiento a la planeación estratégica aprobada por la Junta Directiva para el periodo 2022 al 2025, se han realizado diferentes eventos y se ha participado en diversos programas en beneficio de los empresarios de la jurisdicción (Ver Nota 4 – Proyectos y Programas año 2024)

Estados Financieros 2025 - 2024

A continuación, se especifican los costos y gastos más representativos:

(a) Los honorarios recursos públicos año 2024, corresponden a:

- \$497.425; Honorarios en audiencias de conciliación
- \$2.430.000; Honorarios por capacitación en municipios en servicio al cliente
- \$54.284; Examen de valoración medico por retiro colaboradores
- \$1.391.600; Diseño gráfico y creación de contenidos audiovisuales programas de fortalecimiento empresarial

Para la vigencia 2025, corresponden a:

(b) Los honorarios recursos públicos año 2025, corresponden a:

- \$5.916.121; Honorarios por servicios de conciliación
- \$1.640.100; Diseño de logos a empresarios programa Diseña tu Logo
- \$3.500.000; Honorarios por programa ciclo formación en las Herramientas para la productividad a coordinadores, gestores y analistas.
- \$2.429.872; Honorarios por servicio de Revisoria Fiscal
- \$2.422.874; Honorarios servicio de megamétricas - derecho uso plataforma modulo e evaluación
- \$3.456.000; Servicios de acompañamiento en consultoría para el programa Coneta2

El total del pasivo por honorarios, para la vigencia 2025, presenta un incremento del 86,9%, equivalentes a \$28.97.152, con respecto al año inmediatamente anterior.

(c) El valor por pagar por este rubro año 2024 (*recursos públicos*), corresponden al servicio de mantenimiento de:

- \$273.690; Mantenimiento preventivo planta eléctrica de la entidad.
- \$911.064; Mantenimiento de video proyectores de la entidad.

Para la vigencia 2025, corresponde al servicio de mantenimiento de:

- \$10.776.256; Mantenimiento a escultura metáfora de un arcoíris
- \$4.596.250; Cambio batería para UPS
- \$1.039.860; Lavado y desinfección tanques de almacenamiento de agua Sede principal.
- \$963.089; asesoría en la conexión de los paneles solares a la subestación eléctrica

El total del pasivo por mantenimiento, para la vigencia 2025, presenta un incremento por



Estados Financieros 2025 - 2024

las actividades realizadas a fin de año de \$17.031.531, con respecto al año inmediatamente anterior.

- (d) Los pasivos por concepto de arrendamiento para los años 2025 y 2024, corresponden al espacio destinado para la custodia del archivo inactivo. Se refleja un aumento del 5,2%, equivalente a \$54.971
- (e) Los pasivos por concepto de Gastos de Viaje para la vigencia 2025, que corresponden a tiquete aéreo viaje Internacional de presidencia, no se registra pasivo por concepto de gastos de viaje al cierre del año 2024.
- (f) El pasivo por concepto de cuotas de sostenimiento, con corte a diciembre 31 de 2025, corresponden a la cuota de sostenimiento del club campestre fondo privado cobro facturado en el mes de diciembre por todo el año 2025, para el año 2024 no se registró ningún pasivo por este concepto.
- (g) El valor a pagar por concepto de suministros recursos públicos, durante la vigencia 2024, más significativos corresponden a:
 - \$21.608.652: Compra de equipo de sonido y audiovisuales y accesorios para instalación en sede de la Unión.
 - \$44.976.499; Compra de Planta eléctrica para la Sede de la Unión.
 - \$1.204.555; Compra de dotación para colaboradores.
 - \$3.009.217: Elementos de aseo y cafetería.
 - \$999.500: Suministro de combustible.
 - \$10.187.116: Suministro de video beam para Sede de la Unión y sala de juntas sede Cartago.
 - \$11.255.880; Suministro de aires acondicionado para sede de la unión Archivo Central.
 - \$11.822.000; Suministro de cuadernos, libretas institucionales.

La suma de \$113.294.426 por concepto de suministros recursos públicos, durante la vigencia 2025, corresponden a:

- \$87.739.650: Saldo pendientes instalación paneles solares sede principal
- \$17.723.074: Suministro e instalación de mobiliario en área de registros publicos
- \$1.067.753: Suministro de combustible para actividades varias
- \$3.549.337: Suministro de elementos de aseo y cafetería
- \$1.106.750: Suministro de toner

El total del pasivo por suministros, para la vigencia 2025, presenta un incremento del 7,18% representados en \$7.589.609, con respecto al año inmediatamente anterior.



Estados Financieros 2025 - 2024

- (h) El valor de \$2.428.000, corresponde al valor a devolver a los comerciantes por ser beneficiarios de la ley 1780 del 02 de mayo de 2016, expedida por el Congreso de Colombia “por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al mercado de trabajo y se dictan otras disposiciones”. Para el corte del año 2025, solo se logró el reintegro de \$67.000 quedando aun en su mayoría pendiente por devolver.
- (i) Las sumas por concepto de servicios varios con recursos públicos durante la vigencia 2025 y 2024, corresponden a: publicidad institucional, mensajería, restaurante, Trabajo litográfico, grabación de videos, servicio de hospedaje, contact center por jornada de renovaciones, mantenimientos varios, entre otros.

Las cifras más representativas para la vigencia 2024 fueron las siguientes:

- \$1.066.695: Servicio de envíos masivos.
- \$240.000: Servicio de aseo.
- \$510.191: Servicio de biometría, clave segura y Emisión factura electrónica.
- \$474.100: Servicio de mensajería.
- \$63.000: trabajo litográfico.
- \$120.000: Pauta publicitaria.

Por el año 2025, corresponden a:

- \$7.334.833: Servicio de Temporales Servicios Generales
- \$3.036.225: Servicio de mantenimiento de aires acondicionados
- \$3.680.290: Trabajo litográfico
- \$2.161.250: Recuperación de Disco duro
- \$795.200: Pauta publicitaria
- \$699.122: Trabajo litográfico

El total del pasivo por servicios varios, para la vigencia 2025, presenta un incremento del 627%, que equivale a \$17.871.333, con respecto al año inmediatamente anterior.

- (j) Estas cifras son producto del cumplimiento de la expedición de la ley 1429 de 2010, “por la cual se expide la Ley de Formalización y generación de empleo”, donde se consagraron una serie de beneficios para las pequeñas empresas, dentro de las cuales está la progresividad en la matrícula mercantil y su renovación, que consistía



Estados Financieros 2025 - 2024

en que dichas empresa que iniciaran su actividad mercantil a partir de la promulgación de la misma Ley y cumplieran con los demás presupuestos para ser consideradas pequeñas empresas y beneficiarias de la misma, pagarían las tarifas de matrícula mercantil y su renovación progresivamente, iniciando con tarifa cero para el primer año de actividad hasta el 100% de la tarifa para el cuarto año de estar ejecutando su actividad mercantil.

En virtud de lo anterior, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 489 de 2013 a través del cual reglamentó parcialmente la Ley 1429 de 2010, que en su artículo 10 señaló que los beneficios de que trata el artículo 7 tiene aplicación desde el 29 de diciembre de 2010 y que las Cámaras de Comercio deberán devolver a los titulares que reúnan las condiciones de pequeñas empresas beneficiarias, constituidas desde la fecha de promulgación de la Ley, los dineros respectivos.

A partir del 2015 la Cámara inició las acciones necesarias para efectuar las devoluciones correspondientes. La obligación permanecerá en el Estado de Situación Financiera hasta tanto se cumpla con la misma.

Durante la vigencia 2025 y 2024, no se realizaron reintegros.

(k) Los Otros costos y gastos tuvieron una disminución total público por la suma de \$37.953.967.

Con recursos públicos, con corte al 31 de diciembre de 2024, el valor del pasivo con las partidas más significativas es:

- \$133.328: Apoyo económico pasante
- \$36.524.000: Pago de gasto notarial sede de la Unión
- \$1.549.000: Saldo pendiente por pagar por recaudo de Industria y comercio
- \$\$208.885: Servicio de corresponsal de registros públicos

Las demás cuentas comerciales por pagar, corresponden a los gastos normales de operación e inversión.

(2) Las retenciones y aportes de nómina, con corte al 31 de diciembre, corresponden a los descuentos realizados a los colaboradores de Cámara, acorde a la ley (aportes



Estados Financieros 2025 - 2024

salud y pensión) y otros, previa autorización por escrito, (según el caso) y que se encuentran pendientes por transferir a las respectivas entidades:

ANEXO - RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA

A	Diciembre 31 de 2025		2024	
	PUBLICO	TOTAL	PUBLICO	TOTAL
Retenciones y aportes de nómina:	\$	\$	\$	\$
Aportes Salud pensión Dscto. colaborador	12.530.866,00	12.530.866	11.780.656	11.780.656
Libranzas	10.252.724,00	10.252.724	10.732.256	10.732.256
Fondos de empleados	- 182.035,00	182.035	12.951	12.951
Póliza seguro de vida	352.191,00	352.191	-	0
Total retenciones y aportes de nómina	22.953.746	22.953.746	22.525.863	22.525.863

El total del pasivo por retenciones y aportes de nómina, para la vigencia 2025, presenta un incremento del 1,89%, equivalentes a \$427.883, con respecto al año inmediatamente anterior.

(3) La composición de la cuenta de acreedores varios, corresponde a las cuentas comerciales RUES y otros menores, así:

A	Diciembre 31 de 2025		2024	
	PUBLICO	TOTAL	PUBLICO	TOTAL
Acreedores varios	\$	\$	\$	\$
Cuentas comerciales RUES	- 2.227.600	2.227.600	106.200	106.200
Otros menores (1)	204.895	204.895	654.345	654.345
Total acreedores varios	-2.022.705	-2.022.705	760.545	760.545

(1) El pasivo reportado por \$-2.022.705 para el año 2025, los cuales corresponden a saldo pendientes por cruzar Rues y saldos pendientes por reintegrar a colaboradores.

5.7. Obligaciones por beneficios a los empleados



Estados Financieros 2025 - 2024

La Cámara de Comercio tiene beneficios a los empleados a corto plazo, identificados en los siguientes puntos:

- Salarios y prestaciones sociales de ley.
- Vacaciones anuales y ausencias remuneradas por enfermedad.
- Auxilios extralegales, incentivos.

Su conformación al 31 de diciembre es la siguiente:

ANEXO - BENEFICIO A EMPLEADOS PENDIENTES POR PAGAR

AÑO	TERMINADO EN		DICIEMBRE DE	
	2025		2024	
Concepto del beneficio	PÚBLICO \$	TOTAL \$	PÚBLICO \$	TOTAL \$
Salarios y prestac.sociales	0	0	0	0
Cesantías consolidadas	125980220	125980220	107.319.262	107.319.262
Intereses a las cesantías	15129327	15129327	12.898.758	12.898.758
Prima de Servicios	635514	635514	0	0
Vacaciones consolidadas	34811380	34811380	31.988.575	31.988.575
Auxilio de vacaciones	0	0	0	0
Total prestaciones sociales	176.556.441	176.556.441	152.206.595	152.206.595
Aportes a la Seguridad Social Integral	48.445.134	48.445.134	38.020.344	38.020.344
Total beneficio a empleados	225.001.575	225.001.575	190.226.939	190.226.939

El total del pasivo por beneficio a empleados, para la vigencia 2025, presenta un incremento del 18,81%, equivalente a \$34.774.636, con respecto al año 2024, dado particularmente a algunas nivelaciones salariales.

Los pasivos para las vigencias 2025 y 2024, corresponden a PASIVOS CORRIENTES.

5.8. Ingresos recibidos para terceros

- Tasa compensada Convenio con el Banco Agrario, beneficio para comerciantes que apliquen para créditos bancarios para emprendimientos.

Estados Financieros 2025 - 2024
ANEXO - EXPLICACION TASA COMPENSADA

Concepto	Diciembre 31 de		
	2025	2024	Variación
	\$	\$	\$
Tasa Compensada	27.262.728	48.548.147	-21.285.419
Totales	27.262.728	48.548.147	- 21.285.419

Los valores reflejados corresponden al saldo pendiente del convenio celebrado con el Banco Agrario en relación con la tasa compensada.

5.9. Saldo del Fondo Patrimonial

A diciembre 31 su conformación es la siguiente:

AÑO	TERMINADO		EN	DICIEMBRE	DE
	2025				
	PÚBLICO	TOTAL	PÚBLICO	TOTAL	
	\$	\$	\$	\$	
Saldo del Fondo Patrimonial					
Fondo Social	0	0	0	0	0
Reservas con destinación	0	0	36.914.905	36.914.905	36.914.905
Ganancias acumuladas	279.709.937	279.709.937	58.347.365	58.347.365	58.347.365
Excedentes ejecutados	4.554.599.351	4.554.599.351	4.017.369.282	4.017.369.282	4.017.369.282
Resultados de Conversión NIIF	222.768.312	222.768.312	222.768.312	222.768.312	222.768.312
Superavit por valoración	1.570.749.317	1.570.749.317	1.570.749.317	1.570.749.317	1.570.749.317
Excedentes o déficit del ejercicio	1.285.272.342	1.285.272.342	721.677.736	721.677.736	721.677.736
Totales	7.913.099.259	7.913.099.259	6.627.826.917	6.627.826.917	6.627.826.917

A partir del año 2018, se hizo cambio de política en la medición posterior al reconocimiento de la propiedad planta y equipo (terrenos y edificaciones) al valor revaluado. para la vigencia 2025 no se realizó avalúo del terreno y la edificación.

La siguiente es la información relacionada con las reservas patrimoniales:



PLAN DE INVERSIÓN AÑO 2025 - PB					
CONCEPTO	PPTO. PLAN INVERSIÓN PROYECTADO 2025	EJECUCIÓN PLAN INVERSIÓN 2025	VARIACIÓN EN \$	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Construcciones y edificaciones	\$ 450.000.000	\$ 334.370.100	\$ 115.629.900	74%	Paneles Solares (+ adecuación inversora, condensadora, asesoría conexión eléctrica)
Muebles, enseres, maquinaria y equipo	\$ 159.000.000	\$ 141.376.636	\$ 17.623.364	89%	* Aires acondicionados, archivadores fijos y móvil, accesorios (brazos, bases, otros) * Compra módulos registro (1er. Piso)
Tecnología y comunicaciones	\$ 61.000.000	\$ 61.483.333	-\$ 483.333	100,8%	Equipos cómputo, Escáneres, impresoras Equipos móviles, cargadores, servidor NAS, otros
TOTALES	\$ 670.000.000	\$ 537.230.069	\$ 132.769.931	80%	

- (1) La Junta Directiva de la Cámara de Comercio, aprobó la destinación de los excedentes de la vigencia 2024, por valor global de \$670.000.000, según Acta # 968 del 26 de febrero de 2025.

Excedentes del ejercicio

En las notas 5.12 y 5.13, se explican detalladamente los ingresos y gastos del ejercicio.

Fondo Social

Corresponde al aporte inicial de la Cámara de Comercio.

5.10. Ingresos de actividades ordinarias y otros

A continuación, se presenta un análisis del periodo para las operaciones que continúan.

Ingresos públicos

Proviene de los derechos y tarifas establecidos a favor de la Cámara por el manejo de los registros públicos delegados, de los rendimientos o frutos que generen los mismos y de los que produzcan la venta, renta y fruto de los bienes adquiridos con tales recursos, de los cuales los más representativos son los derechos de renovación y los derechos de matrículas, que representan del total de los ingresos públicos el 85.28% para el año 2025 y el 84.80% para el año 2024.



Estados Financieros 2025 - 2024

Su conformación a diciembre 31 de 2025 y 2024 es la siguiente:

ANEXO - INGRESOS RECURSOS PÚBLICOS			
	Año terminado en diciembre 31 de		
	2.025	2.024	Variación
INGRESOS POR SERVICIOS MISIONALES	\$	\$	\$
Derecho de Matriculas	256.674.600	199.428.000	57.246.600
Derecho de Renovaciones	4.178.473.200	3.485.937.100	692.536.100
Inscripción de Actos y documentos	153.083.200	121.135.000	31.948.200
Formularios del Registro Mercantil	112.970.700	106.499.900	6.470.800
Certificados	238.803.400	150.762.500	88.040.900
Fotocopias	0	13.200	-13.200
Devoluciones Registro Mercantil	0	-515.000	515.000
Total ingresos del registro Mercantil (1)	4.940.005.100	4.063.260.700	876.744.400
Del registro de proponentes (2)	144.288.000	130.255.000	14.033.000
Del registro de las entidades sin ánimo de lucro (3)	377.977.400	311.774.200	66.203.200
Conciliación (4)	57.398.675	31.143.210	26.255.465
Venta de información comercial (5)	27.328.046	22.691.376	4.636.670
Otras devoluciones	0	-888.000	888.000
Total Ingresos por Servicios Misionales	5.546.997.221	4.558.236.486	988.760.735
OTROS SERVICIOS			
Dividendos y participaciones	9.467.824	8.218.050	1.249.774
Arrendamientos	11.232.363	0	0
Recuperaciones (6)	0	0	0
Indemnizaciones (7)	0	0	0
Reconocimiento incapacidades	0	8.975.260	-8.975.260
Otros diversos (8)	11.070.320	3.930.951	7.139.369
Total ingresos por otros Servicios	31.770.507	21.124.261	10.646.246
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	5.578.767.728	4.579.360.747	999.406.981
Ingresos financieros (intereses por inversiones - intereses del efectivo) (9)	214.058.731	212.179.644	1.879.086
Total Ingresos Recursos Públicos	5.792.826.459	4.791.540.392	1.001.286.067

- (1) De acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio, dentro de las obligaciones de los comerciantes se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil, este es uno de los principales objetivos de las Cámaras de Comercio, que buscan facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y aplicación de los servicios registrales, empleando los más altos estándares jurídicos, técnicos y organizacionales, elementos que determinan una confiable administración de los registros públicos, actividad delegada por el Estado.

Los ingresos por concepto del Registro Mercantil, constituyen un 85.28% y 84.80% sobre el total de los ingresos de la Entidad, para los años 2025 y 2024, respectivamente.

Se presentó un incremento en este componente por valor de \$876.744.400 (21.57%), debido a que, la entidad diseñó estrategias como Brigadas para la Formalización con el propósito de incrementar el número de matrículas y renovaciones con empresarios que todavía no han cumplido con su deber de renovar su matrícula mercantil.

- (2) El Registro Único de Proponentes (RUP), es un registro de creación legal que llevan las Cámaras de Comercio de todo el país. En éste deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la Ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del Proponente.

Los ingresos por concepto de Registro único de Proponentes constituyen un 2,5% y 2,7% sobre el total de los ingresos de la Cámara de Comercio de Cartago para los años 2025 y 2024, respectivamente. Se registra un incremento del 10.78%, equivalente a \$14.033.000

- (3) Corresponde a las sumas recibidas por el registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro, obligación que nace para estas entidades desde el año 2013; ante la gestión realizada para incentivar el cumplimiento de la misma, se ha conseguido la renovación de un número importante de inscripciones en el Registro de las ESAL.

El ingreso por este tipo de Entidades constituye un 6,5% y 6,5% del total de los ingresos para los años 2025 y 2024. Para la vigencia 2025, se refleja un incremento



Estados Financieros 2025 - 2024

del 21,24% (\$66.203.200)

(4) A partir de la vigencia 2018, los ingresos por concepto de conciliación fueron considerados como recursos públicos. Para las vigencias 2025 y 2024, esta es su composición:

	2025	2024	Variación
	\$	\$	\$
Administración	22.959.457	12.542.902	10.416.555
Honorarios	34.439.218	18.596.708	15.842.510
Servicio de fotocopias	0	3.600	-3.600
Total ingresos por conciliación	57.398.675	31.143.210	26.255.465

Se brindaron los servicios de conciliación a empresas y comunidad en general:

Para los años 2025 y 2024, estos ingresos representan el 0,99% y 0,65%, respectivamente, del total de los ingresos de la Entidad.

El Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de Cartago continúa en su proceso de posicionamiento, lo cual ha presentado algunas dificultades para alcanzar los objetivos financieros esperados, especialmente debido al alto número de audiencias de conciliación con cuantía indeterminada. Sin embargo, a pesar de estos desafíos, se ha logrado un incremento del 84,31% en los ingresos, lo que equivale a \$26.255.465 más con respecto al año 2024

La administración tiene incluido en su Plan Anual de Trabajo, estrategias para incrementar los ingresos por Conciliación, con el objeto de brindar un servicio integral por este concepto.

(5) La venta de información comercial año 2025 por valor de \$27.328.046, representan el 0,47% del total de los ingresos de la Cámara. Para el año 2024 por \$22.691.376, representan el 0,47%. Estos ingresos se originan en cumplimiento de convenios suscritos con entidades privadas, cuyo objeto es el otorgamiento del derecho de uso sobre la información mensual que la Cámara ha extraído, analizado y transformado respecto de los datos contenidos en el Registro Público Mercantil que administra la Cámara.

(6) Para la vigencia 2025 y 2024, no se registran recuperaciones.



Estados Financieros 2025 - 2024

(7) Para la vigencia 2025, y el año 2024 no se registran ingresos por indemnizaciones.

(8) Los ingresos por diversos, corresponden a: Consignaciones bancarias no identificadas, Sobrantes de caja e ingresos recibidos por aprovechamiento en venta de activos dados de baja.

Estos ingresos de diversos del 2025 tuvieron un incremento del 79,6% comparados con los recibidos en el 2024, y representan el 6,78 y 0,41% para los años 2025 y 2024, respectivamente, con respecto al total de los ingresos de la vigencia informada.

(9) Para los años 2025 y 2024, estos valores corresponden a los intereses generados por inversiones en cuentas de ahorro, CDT y Fiducias, depositados en entidad financiera con calificación crediticia AAA; cuentas en entidades bancarias y préstamos internos.

ANEXO INGRESOS FINANCIEROS

CONCEPTO DE LA INVERSIÓN	Año terminado en diciembre 31 de		
	2025	2024	Variación
	\$	\$	\$
Intereses por inversión en CDT	174.711.877	115.621.528	59.090.349
Intereses ganados por inversión en cuentas de ahorro fijo	39.346.854	95.112.008	(55.765.154)
Intereses ganados por cuentas de ahorro	0	1.157.804	(1.157.804)
Intereses ganados por préstamos	0	288.304	(288.304)
Total ingresos por intereses financieros	214.058.731	212.179.644	1.879.086

Estos valores constituyen un 3.70% del total de los ingresos de la Entidad para el año 2025 y un 4.43% para el año 2024. Se presenta un incremento en este rubro por valor de \$1.879.086, con respecto al año anterior, que representan un 0,88%, como consecuencia de la tendencia al alza de las tasas de interés.



RESUMEN DE INGRESOS				
	2025		2024	
	\$	%	\$	%
Ingresos de origen público	5.792.826.459	100	4.791.540.392	100
Total de ingresos	5.792.826.459	100	4.791.540.392	100

Se evidencia un incremento en el total de los ingresos recibidos año 2025, con respecto a la vigencia anterior, así:

Recursos Públicos: Incremento por valor de \$1.101.286.067, equivalente al 20,89%.

5.11. Gastos de administración y gastos financieros

GASTOS DE ORIGEN PÚBLICO

La Cámara registra gastos como de origen público cuando se tiene relación directa con las funciones delegadas y asignadas, y estos son los destinados al cumplimiento de las funciones atribuidas por ley. Incluye conciliación y venta de información comercial.

A continuación, se presenta el detalle de los gastos Públicos 2025 - 2024:



ANEXO - GASTOS

Concepto del gasto	AÑO	TERMINADO	EN	DICIEMBRE	DE	Variación
		RECURSOS	PÚBLICOS			
		2025		2024		
	\$		\$		\$	
Gastos de personal		2.436.334.787		2.176.520.358		259.814.429
Honorarios		287.884.661		199.558.332		88.326.329
Impuestos		116.528.560		106.445.263		10.083.298
Arrendamientos		159.819.098		163.824.538	-	4.005.440
Contribuciones y afiliaciones		200.580.854		241.096.959	-	40.516.105
Seguros		23.817.205		24.669.605	-	852.400
Servicios		506.621.302		438.728.955		67.892.347
Gastos notariales		495.800		41.620.159	-	41.124.359
Mantenimiento y reparaciones		114.475.579		134.231.149	-	19.755.570
Gastos de viaje		209.955.708		140.883.421		69.072.287
Diversos		171.164.885		174.278.178	-	3.113.293
Gasto deterioro		-		-		-
Financieros		34.437.428		47.904.224	-	13.466.797
Gastos extraordinarios		2.590		246.046	-	243.456
Total gastos de administración		4.262.118.457		3.890.007.187		372.111.270
Depreciaciones		232.842.957		166.841.508		66.001.449
Amortizaciones		12.592.703		13.013.961		- 421.258
Total gastos		4.507.554.117		4.069.862.656		437.691.461



Comentarios sobre los gastos de administración más significativos entre los años 2025 y 2024:

(1) **Gastos de Personal:** El siguiente es el detalle de los gastos causados por concepto de la relación laboral existente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento interno de trabajo:

AÑO	TERMINADO		EN DICIEMBRE DE	
	2025		2024	
	PÚBLICO	TOTAL	PÚBLICO	TOTAL
Beneficios a Empleados	\$	\$	\$	\$
Sueldos	1.392.440.240	1.392.440.240	1.269.327.243	1.269.327.243
Horas extras y recargo nocturno	3.175.994	3.175.994	1.361.243	1.361.243
Auxilio de Transporte	67.474.447	67.474.447	50.598.000	50.598.000
Cesantías	129.567.716	129.567.716	119.839.659	119.839.659
Intereses a las Cesantías	15.357.514	15.357.514	14.005.598	14.005.598
Prima de Servicios	132.362.529	132.362.529	118.935.679	118.935.679
Vacaciones	102.851.045	102.851.045	78.318.821	78.318.821
Auxilios (a)	0	0	0	0
Bonificaciones (b)	78.301.300	78.301.300	66.505.763	66.505.763
Comisiones	370.694	370.694	0	0
Dotación	26.762.065	26.762.065	25.692.310	25.692.310
Indemnizaciones	0	0	2.400.000	2.400.000
Capacitación	16.184.454	16.184.454	12.575.669	12.575.669
Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	471.486.789	471.486.789	416.960.373	416.960.373
Salud Ocupacional	0	0	0	0
Total beneficios a Empleados	2.436.334.787	2.436.334.787	2.176.520.358	2.176.520.358

Estados Financieros 2025 - 2024

Con relación al año anterior, se presenta una variación positiva de \$259.814.429 en gastos de personal (11,93%), variación representada principalmente en el concepto de sueldos por valor de \$123.112.997 (9,70%), detallado principalmente en la pauta salarial para el año 2025, que tuvo un incremento entre el 6% y el 33%, acorde al estudio de la escala salarial.

Corresponden a:

- (a) Las bonificaciones con recursos públicos para las vigencias 2025 y 2024, corresponden a:
- ✓ Incentivo aprobado por Junta Directiva, tal como figura en acta # 897 de mayo 28 de 2019, como un reconocimiento económico a la gestión de los Directivos de la entidad, sobre el cumplimiento de los planes de acción y Estados financieros positivos.
 - ✓ Porcentaje del salario de cada colaborador, otorgado al finalizar el año, una vez analizado y evaluado los resultados obtenidos en el Plan Anual de Trabajo, ejecución presupuestal y resultados de las evaluaciones de desempeño.

Todos los auxilios y beneficios son de mera liberalidad, por lo cual no constituyen factor salarial para la liquidación de prestaciones sociales.

- (2) Para los años 2025 y 2024, los honorarios con recursos públicos los más significativos corresponden a:
- Servicios profesionales de Revisoría Fiscal
 - Audiencias de conciliación
 - Auditoría de Seguimiento Certificación ISO 9001:2015
 - Soporte del servicio de Software por diagnóstico Empresarial.
 - Elaboración Estudio Económico
 - Elaboración Plan estratégico 2026-2030
 - Asesorías jurídicas
 - Valoraciones Medicas ocupacionales
 - Programas de fortalecimiento (presenciales y virtuales) dirigidas a los Empresarios, así:

AÑO 2025 Y 2024

- Talleres sobre habilidades gerenciales, análisis estratégico, mercadeo, marketing digital, contabilidad y finanzas, indicadores financieros, modelo de negocios, ruta



Estados Financieros 2025 - 2024

de internacionalización, dirigido a Empresarios del programa “Aceleración”.

- Módulos de formación dirigidos a las Entidades sin ánimo de lucro: Modelos de Gerencia, Contratación estatal, Proyectos, Tributario, contable, Contratación laboral y seguridad social, administración y Finanzas
- Formación y apoyo en desarrollo del programa Centro de Transformación Digital Empresarial.

AÑO 2024

- Honorarios por asesoría jurídica especializada tema entrega dotación y permiso para laborar horas extras
- honorarios ciclo conferencias capacitación en el programa evoluciona
- Honorarios-cargo basico diagnostico Empresarial y cargo basico sayvaluation
- Honorarios por Talleres de la Ruta turística por el Norte del Valle
- Servicios profesionales para ejecutar programas de promoción y fortalecimiento a empresarios
- Diseño gráfico y creación contenidos audiovisual promoción programas fortalecimiento empresarial
- Audiencias de conciliación
- Servicio de Revisoría fiscal mes Abril contrato pub-01-2023
- Asesorías empresariales programa en ruta y ctde contrato
- Implantación guiada del protocolo de digitalización dentro de la herramienta docxflow 4,0 con la que cuenta la entidad
- Validación de productos del programa ruta de internacionalización expo americas 2024-new jersey

AÑO 2025

- Taller de innovación en la semana Global del Emprendimiento
- Asesorías empresariales Programa en ruta y CTDE”
- Conferencias y talleres sobre capacidades gerenciales, habilidades digitales, relacionamiento comercial “Programa Transfórmate”
- Programa de Brigadistas
- Honorarios para definición estratégica y formulación de la Mega Meta institucional 2026-2030
- Acompañamiento técnico especializado programa escalamiento comercial programa internacionalización vallexporta



Estados Financieros 2025 - 2024

Para el 2025 incluye:

- Honorarios reconocidos por capacitaciones con costo, Foro de contadores, Diplomado de Gestión Humano, seminarios tributaria y Exógena, consultor experto.
- Honorarios curso IA Generativa para la productividad Laboral
- Cursos de automaquillaje y Talleres Prácticos.
- Avalúo comercial locales comerciales (propiedad de inversión)

Los gastos por honorarios totales, con relación al año anterior presentan un incremento de \$97.444.291 (35,96), representados especialmente por la Contratación de profesionales destinados al desarrollo de formación de Empresarios en temas de actualización y mejoramiento de competencias.

El rubro de honorarios recursos públicos para las vigencias 2025 y 2024, representan el 6,39% y 4,90%.

- (3) Impuestos: Su composición para los años 2025 y 2024, está representada en el impuesto predial, impuesto a vehículos y el gasto por Iva descontable, tal como sigue:

ANEXO - RELACION GASTO POR IMPUESTO

AÑO	TERMINADO EN		DICIEMBRE DE	
	2025		2024	
	PÚBLICO	TOTAL	PÚBLICO	TOTAL
Impuestos	\$	\$	\$	\$
Impuesto a la Propiedad Raiz	24.174.050	24.174.050	22.711.958	22.711.958
De vehículos	2.480.600	2.480.600	-	0
Iva descontable	89.873.910	89.873.910	83.733.305	83.733.305
Total Impuesto	116.528.560	116.528.560	106.445.263	106.445.263



Estados Financieros 2025 - 2024

Los gastos por impuestos, con relación al año anterior presentan un incremento de \$10.083.297 (9,47%), representados especialmente por el incremento del IPC del año.

La cuenta por impuestos recursos públicos para el año 2025, representan un 2,59% del total de los gastos de la entidad y por el año 2024 el 2,62%.

- (4) Arrendamientos: En los años 2025 y 2024 se hizo reconocimiento por público el valor por arrendamientos de las oficinas receptora Roldanillo; el alquiler del canal dedicado de internet; espacio para custodia de archivo inactivo; uso de software, consultoría y soporte programa KAWAK soporte del software de megamétricas, para uso en el área de talento humano y otros alquileres menores (sillas, mesas, carpas para desarrollo de programas empresariales-ferias y otros). Para la vigencia 2024, se registró además por este rubro, el servicio de software aplicación web hosting Docxflow en la nube.

Se refleja una disminución del 2,5% equivalente a \$4.005.440, durante la vigencia 2025, los gastos por arrendamientos públicos corresponden al 3,55% del total de los gastos y por el año 2024, es del 4,03%.

- (5) Contribuciones y afiliaciones: Para la vigencia informada, presenta una disminución por valor de \$40.516.105 equivalente al 20,19% con respecto al año anterior.

Recursos Públicos.

Para el periodo 2025 y 2024, más representantes corresponden a:

Año 2024:

- Transacciones claves seguras, Firmas digitales 2024
- Contribución para acompañamiento técnico especializado dirigido al sector empresarial "Fábricas de Productividad Ciclo 5
- Cuota Contribución a Superintendencia de Sociedades sobre total de ingresos por actividades ordinarias 2024
- Tarifa de Control Fiscal Contraloría 2024
- Cuotas de sostenimiento 2024
- Contribuciones varias por valor total nube SII, JSP7,
- Contribuciones de gestión documental
- Contribuciones Rues
- Aportes Tecnológicos
- Tasa compensada convenio Banco Agrario



Estados Financieros 2025 - 2024

Año 2025:

- Cuota Contribución a Superintendencia de Sociedades sobre total de ingresos por actividades ordinarias 2025
- Tarifa de Control Fiscal Contraloría 2025
- Cuotas de sostenimiento 2025
- Contribuciones varias por valor total nube SII, JSP7,
- Contribuciones de gestión documental
- Contribuciones Rues
- Contribuciones VUE
- Cuota de sostenimiento
- Aportes Tecnológicos
- Fabricas de productividad

Contribuciones Confecámaras

Descripción	RECURSOS	PÚBLICOS	Variación
	2.025	2.024	
	\$	\$	\$
Aporte por operación servicios tecnológicos	37.142.000	38.796.026	- 1.654.026
Servicio de almacenamiento del SII en la nube	19.014.000	21.199.782	- 2.185.782
Aporte por operación del Registro Único Empresarial RUES	14.840.000	12.544.040	2.295.960
Servicio de arrendamiento de licencias, infraestructura y apoyo en la nube del programa administrativo y contable JSP7	12.819.000	12.185.562	633.438
Herramientas de caracterización y diagnóstico Convenio 775-2023	0	5.000.000	5.000.000
Participación en el Congreso Nacional organizado por la Confederación de Cámaras de Comercio	6.855.000	6.347.329	507.671
Consultoría y apoyo fase VII en Gestión Documental	5.988.000	5.692.122	295.878
Apoyo y asesorías en temas contables y administrativos (Niif - Contraloría)	5.748.100	4.969.359	778.741
Sostenimiento VUE (Ventanilla única Empresarial)	2.277.000	2.164.433	112.567
Servicios virtuales uso de plataforma recepción pagos por PSE	0	1.969.579	- 1.969.579

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509



Estados Financieros 2025 - 2024

Servicios en la nube del módulo de facturación electrónica en el ERP JSP7	0	2.818.788	2.818.788
Gastos por Encuentro Nacional de Cámaras de Comercio	376.000	757.000	- 381.000
Pago a favor contraloría por consumo biometría 2024	0	214.254	- 214.254
Cuota de sostenimiento agremiación 2024	0	6.300.339	6.300.339
Renovación póliza responsabilidad civil para directores y administradores	0	3.836.560	- 3.836.560
Aporte equivalente a servicios de almacenamiento en la nube registro único empresarial y social rúes 2025 segundo 50%	5.429.000	0	5.429.000
Reembolso transacciones virtuales plataforma tu compra 2025	2.081.000	0	2.081.000
Reembolso por servicio de facturación electrónica 2025	2.965.000	0	2.965.000
Aporte en efectivo para el programa conecta2 para plataforma tecnológica y cumplimiento del convenio 917-2025 programas estandarizados	1.500.000	0	1.500.000
Publicación en diario nacional sobre "depuración RUES"	9.984	8.342	1.642
Totales	117.044.084	124.803.515	- 7.759.431

Los gastos por concepto de contribuciones y afiliaciones, están representados así, con respecto al total de los gastos:

Recursos Públicos: Para el año 2025 un 4,45% y 5,92% para el 2024

(6) En este rubro, se registran los seguros con los que cuenta la entidad, así:

- Póliza multiriesgo, que ampara todos los bienes (propiedad, planta y equipos de la Entidad), así como el dinero en efectivo y los valores transportados hacia las entidades financieras, tales como: Seguro de manejo, cumplimiento, corriente débil, incendio, terremoto, hurto, vehículo; transporte de valores, actos mal intencionados, huelga, motín, asonada.
- Póliza de responsabilidad Civil extracontractual por omisiones y errores.
- Póliza de responsabilidad Civil extracontractual por toma de decisiones de Directivos



Estados Financieros 2025 - 2024

Estas pólizas se renuevan anualmente.

Los valores asegurados son adecuados y suficientes, acorde al valor de los activos en libros contable.

Los gastos por concepto de Seguros, están representados así, con respecto al total de los gastos:

Recursos Públicos: Para el año 2025 un 0.53% y 0,61% para el 2024

(7) Servicios: Este rubro está conformado por los siguientes conceptos:

ANEXO - DISCRMINACION GASTOS POR SERVICIOS

Año	terminado en Diciembre de		de		Variación total 2025-2024
	2025		2024		
	Público	Total	Público	Total	
Detalle	\$	\$	\$	\$	\$
Aseo y vigilancia	72.101.694	72.101.694	57.978.981	57.978.981	14.122.713
Temporales	80.767.699	80.767.699	59.888.512	59.888.512	20.879.187
Servicios públicos	175.343.348	175.343.348	186.524.867	186.524.867	-11.181.519
Correo, portes y transporte	1.434.488	1.434.488	4.785.792	4.785.792	-3.351.304
Transporte y acarreo	1.100.000	1.100.000	1.155.000	1.155.000	-55.000
Publicidad	124.087.049	124.087.049	88.089.143	88.089.143	35.997.906
Trabajo litográfico	40.634.912	40.634.912	37.331.012	37.331.012	3.303.900
Telemercadeo	4.782.112	4.782.112	2.975.648	2.975.648	1.806.464
SERVICIO ASISTENCIA TECNICA PUB	6.370.000	6.370.000	0	0	0
Totales	506.621.302	506.621.302	438.728.955	438.728.955	67.892.347



Temporales: Para los años 2025 y 2024, corresponde a la contratación de un colaborador para atender el cargo de auxiliar de servicios generales (aseo y cafetería).

- (a)** Los gastos por concepto de correos, portes y telegramas con recursos públicos para las vigencias 2025 y 2024, corresponden a: Correspondencia institucional y distribución de correo electrónico certificado certimail
- (b)** Publicidad: Los gastos de publicidad con recursos públicos tienen un incremento de \$35.997.906, el 40,86% con respecto al año inmediatamente anterior.

Recursos Públicos: Para la vigencia 2025 y 2024, por este rubro, se hace reconocimiento a toda la publicidad institucional de la entidad en radio, pantallas digitales, prensa y televisión; la publicidad de la jornada de renovación (elaboración comercial y fotografías); campaña de marcación telefónica masiva con mensaje pregrabado; jornadas registrales y Cámara en su barrio; realización y grabación de video institucional; video invitando a los empresarios a trabajar unidos; difusión de programas varios orientados al fortalecimiento de las competencias empresariales (Ferias y vitrina turística); pauta publicitaria vía Facebook.

- (c)** Trabajo litográfico: Los gastos por trabajo litográfico con recursos públicos tienen un incremento de \$3.303.900 el 8,89% con respecto al año inmediatamente anterior.
- Recursos Públicos: Para la vigencia 2024, se incluye por este rubro:
- Plegables por apoyo evento cultural – Trámites registrales.
 - Trabajos varios para atender gastos de funcionamiento y de inversión: Cartulinas carta “renovados y matriculados vigencia 2024”; bolsas cambrel; sobres institucionales; Programadores; cuadernos cosidos; agendas institucionales, lapiceros brandeados.
 - Trabajo litográfico - 12000 sobres catalogo blanco oficio para el área de
 - Talonarios “liquidación registros públicos” - “requerimientos para no renovados”
 - Papelería membretada con logo (papel carta, sobres)
 - Volantes y plegables promocionales para los programas empresariales:



Estados Financieros 2025 - 2024

Ruta de Internacionalización; Semana Global de Emprendimiento; Programa en Ruta; Vitrina turística; Feria eje moda Expofuturo y Expocamello; Feria multisectorial “apoya lo nuestro”; Programas Transforma-T y Alístate, entre otros.

- Señales varias de rutas de evacuación para instalar en diferentes EN Sede la Unión

Para el año 2025, se incluye:

- Plegables por apoyo evento cultural – Trámites registrales.
- Compra de 1000 calendarios tipo cartilla plegable
- Compra de 1000 Agendas pasta Dura
- Trabajos varios para atender gastos de funcionamiento y de inversión
- Sobres Institucionales
- Talonarios “liquidación registros públicos” – “requerimientos para no renovados”
- 12.000 cartulinas institucionales para renovados y matriculados

(d) Telemercadeo: Para el año 2024, corresponde a mensajes dirigidos a los empresarios de la jurisdicción, incentivando la renovación de matrícula mercantil de manera oportuna con proveedor LAN Fennix y servicio para el diagnóstico programas afiliados Cata de café; para la 2025, corresponde a mensajes dirigidos a los empresarios de la jurisdicción, incentivando la renovación de matrícula mercantil de manera oportuna y servicio para el diagnóstico programas y convocatoria a programas dirigidos a los empresarios.

Los gastos por concepto de Servicios recursos públicos, representan el 11,24% del total de los gastos ejecutados en el año 2025 y el 10,78% en el 2024.

(8) Gastos notariales: La suma de \$41.620.159 reconocidos por el año 2024, Corresponde a los gastos notariales por cambio de escritura de lote a edificación de la nueva sede de la Unión; corresponde a la aclaración de Escritura Pública sobre la adquisición de lote en el Municipio de La Unión. Para el año 2025 \$495.800, que corresponden a gastos por ajustes en diferencia en año gastos notariales en las escrituras de la sede de la Union.

(9) Mantenimientos y Reparaciones: Los gastos por mantenimiento vigencia 2025, comparados con el año inmediatamente anterior, reflejan una disminución de



Estados Financieros 2025 - 2024

\$19.755.570, 14,72% con recursos públicos.

- Recursos Públicos: Para los años 2025 y 2024, se hizo reconocimiento de gastos administrativos por este concepto, para dar cumplimiento a las siguientes actividades: Adecuaciones en diferentes áreas del edificio principal (impermeabilización humedades - recuperación escultura, mantenimientos preventivos de la infraestructura); reparaciones menores en las oficinas receptoras de La Unión y Roldanillo (propiedad ajena); fumigación del edificio; recarga extintores; limpieza de tanques de reserva de agua potable; mantenimientos varios (puestos de trabajo, planta eléctrica, UPS, impresoras, equipos de cómputo, aires acondicionados y scanner); mantenimiento vehículo (cambio de amortiguadores, aceite, calibrada de llantas, etc.).

Para el año informado, se ejecutó contratos para adecuaciones de (adecuación locativa para espacio Planta eléctrica de la Union, desmonte de techo para instalación de paneles solares, Reparaciones y pintura en edificio principal y mantenimiento de escultura) siendo estas las más significativas del año a informar

Los gastos por concepto de mantenimientos y reparaciones recursos públicos, representan el 2,54% del total de los rubros ejecutados para el año 2025 y el 3,30% para el 2024.

- (10) Gastos de viaje: La Cámara de Comercio de Cartago cuenta con un instructivo de solicitud de viáticos, donde se establecen las directrices en materia de Viáticos para el personal que requiera el desplazamiento a otras ciudades en cumplimiento de su labor y objeto institucional. Para el desarrollo de las misiones, a cada colaborador se le entrega un valor estipulado en el documento aprobado internamente denominado "tarifa de viáticos".

Los gastos asociados a las misiones se registran como gastos de viaje, compuesto para el periodo informado de la siguiente manera:

	Año terminado en Diciembre de		Variación	
	2025	2024	\$	%
Recursos Públicos	\$	\$	\$	%
Alojamiento y manutención	52.872.769	31.169.721	21.703.048	-41,05%
Pasajes Aéreos	74.934.394	35.897.000	39.037.394	-52,10%
Pasajes Terrestres	5.596.286	4.552.900	1.043.386	-18,64%
Viáticos	76.552.259	69.263.800	7.288.459	-9,52%
Total Gastos de viaje Público	209.955.708	140.883.421	69.072.287	-32,90%



Estados Financieros 2025 - 2024

Incluye servicio de alojamiento y desplazamientos fuera del sitio normal de trabajo del colaborador, para participar en eventos varios.

Se refleja un aumento total de 49,03%, \$69.072.287 debido a la participación en eventos de manera presencial y la realización del evento internacional de (Turismo religioso Santuarios Religiosos – Cartago), representados principalmente en la ejecución de los siguientes programas:

Recursos Públicos: Para los años 2025 y 2024, corresponden a servicios de hospedaje, tiquetes (terrestres y aéreos) y viáticos por traslados a diferentes ciudades y municipios del país con motivo de:

Año 2025:

- Reuniones a nivel departamental y nacional de Cámaras de Comercio de Presidentes ejecutivos; Directores Administrativos y Financieros, de Competitividad; Jurídicos y áreas de comunicaciones.
- Desarrollo de jornadas en los diferentes municipios de la jurisdicción: Cámara en su barrio; formalización; renovación; integrales; asesorías jurídicas.
- Participación de programas varios de fortalecimiento de competencias de los colaboradores. Para el 2025: Gestión documental – Metodología de digitalización –
- Auditoría de Seguimiento ISO 9001:2015 en oficina principal y receptoras.
- Comité Jurídico Nacional organizado por Confecámaras.
- Taller Nacional de Registros Públicos
- Talleres de reinducción para algunos colaboradores
- Presencia de Ferias varias para promocionar el turismo a nivel regional y nacional (Colombia travel expo –” –Vitrina Turística Anato - Expocamello- Industria turística departamental del Valle del Cauca – Agroturismo sostenible, entre otros).
- Apoyo en ferias turísticas (ExpoModa – Feria del mecatro) y multisectoriales.
- Gestión comercial en los municipios de la jurisdicción.
- Participación en actividades de bienestar laboral (semana de la salud)
- Desplazamientos de colaboradores a diversas ciudades y municipios del país, para realizar labores varias en el normal desempeño de sus funciones, tales como: Revisión sistema biométrico y sistema de turnos; realización de auditorías internas integrales; revisión lote potencial para compra en el municipio de Roldanillo; mantenimientos de equipos en las oficinas receptoras (La Unión y Roldanillo), inspección condiciones de seguridad y salud en el trabajo, entre otros.

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509



Estados Financieros 2025 - 2024

- Ejecución de Evento Internacional Turismo Religioso Sede Cartago
- Participación en Semana organizacional “Vive tu Cámara”
- Asistencia Congreso Anual de Confecámaras – Asamblea General ordinaria de Confecámaras y al encuentro Nacional de Cámaras de Comercio.
- Traslado equipo del área de comunicaciones a diferentes municipios, para realizar videos, entrevistas y toma de fotografías a empresarios de diferentes sectores de la economía.
- Representatividad empresarial.

Año 2024:

- Reuniones a nivel departamental y nacional de Cámaras de Comercio de Presidentes Ejecutivos; Directores Administrativos y Financieros, de Competitividad; Jurídicos y áreas de comunicaciones.
- Desarrollo de jornadas en los diferentes municipios de la jurisdicción: Cámara en su barrio; formalización; renovación; integrales; asesorías jurídicas.
- Participación de programas varios de fortalecimiento de competencias de los colaboradores. Para el 2024: Gestión documental –protocolo de digitalización –
- Auditoría de Seguimiento ISO 9001:2015 en oficina principal y receptoras.
- Comité Jurídico Nacional organizado por Confecámaras.
- Taller Nacional de Registros Públicos
- Talleres de reinducción para algunos colaboradores
- Presencia de Ferias varias para promocionar el turismo a nivel regional y nacional (Colombia travel expo – Programa “Destinos mágicos” –Vitrina Turística Anato - Expo vacaciones - Industria turística departamental del Valle del Cauca – Agroturismo sostenible, entre otros).
- Apoyo en ferias turísticas (Expocamello – Feria del mecatro) y multisectoriales.
- Gestión comercial en los municipios de la jurisdicción.
- Participación en actividades de bienestar laboral (semana de la salud)
- Desplazamientos de colaboradores a diversas ciudades y municipios del país, para realizar labores varias en el normal desempeño de sus funciones, tales como: Revisión sistema biométrico y sistema de turnos; realización de auditorías internas integrales; revisión lote potencial para compra en el municipio de Roldanillo; mantenimientos de equipos en las oficinas receptoras (La Unión y Roldanillo), inspección condiciones de seguridad y salud en el trabajo, entre otros.
- Presencia en el programa GES (Grupo Empresarial Sectorial). y “ruta de internacionalización”
- Participación en Semana organizacional “Vive tu Cámara”
- Asistencia Congreso Anual de Confecámaras – Asamblea General ordinaria de Confecámaras y al encuentro Nacional de Cámaras de Comercio.

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509



Estados Financieros 2025 - 2024

- Traslado equipo del área de comunicaciones a diferentes municipios, para realizar videos, entrevistas y toma de fotografías a empresarios de diferentes sectores de la economía.
- Representatividad empresarial.

ADICIONAL AÑO 2024:

- Traslados a municipios de la jurisdicción (Valle del Cauca) por acompañamiento y logística promocionar programas de la entidad
- Visita a afiliados, para promocionar los servicios empresariales brindados por la Cámara de Comercio de Cartago.
- Desplazamientos a la ciudad de Buga, Cali, Palmira entre otras, para participar a encuentros Intercamerales
- Asistencia a reunión con el secretario de desarrollo económico del Valle del Cauca en la ciudad de Cali y la Gobernación

ADICIONAL AÑO 2025:

- Traslados al municipio de Alcalá (Valle del Cauca) por acompañamiento y logística programa del sector turismo
- Visita al municipio de La Unión, para promocionar los servicios empresariales brindados por la Cámara de Comercio de Cartago.
- participación en Congreso de Seguridad Informática en la Ciudad de Medellín
- Participación en Feria “AMERICAS FOOD AND BEVERAGE SHO”
- participación de la Presidenta Ejecutiva en la II rueda de negocios internacional que se realizara en Guatemala.

Los gastos por concepto de Gastos de Viaje, representan:

Con recursos públicos, el 4,66% del total de los rubros ejecutados por gastos para el año 2025 y el 3,46% para el 2024.

(11) La conformación de los gastos diversos es la siguiente:



ANEXO - DISCRIMINACION GASTOS DE CUENTA DIVERSOS

	Año terminado en Diciembre de 2025		de 2024		Variación total 2025 - 2024
	Público	Total	Público	Total	
Diversos	\$	\$	\$	\$	\$
Libros , suscripciones y revistas	1.531.953	1.531.953	1.835.423	1.835.423	-303.470
Gastos por intangibles - Verificación huellas (a)	4.297.019	4.297.019	3.438.462	3.438.462	858.557
Aseo y cafetería (b)	24.651.863	24.651.863	24.995.385	24.995.385	-343.522
Útiles, papelería y fotocopias (b)	16.015.216	16.015.216	37.851.202	37.851.202	-21.835.986
Combustible y lubricantes (b)	12.406.537	12.406.537	7.320.128	7.320.128	5.086.409
Taxis y buses (b)	455.200	455.200	292.800	292.800	162.400
Emisión facturación electrónica	2.185.786	2.185.786	3.706.584	3.706.584	-1.520.798
Casino y restaurante (c)	57.062.504	57.062.504	49.043.463	49.043.463	8.019.041
Parqueaderos	1.547.378	1.547.378	1.339.000	1.339.000	208.378
Comisión por administración locales	1.651.637	1.651.637	243.215	243.215	1.408.422
Otros (d)	49.359.792	49.359.792	44.212.516	44.212.516	5.147.276
Total diversos	171.164.885	171.164.885	174.278.178	174.278.178	-3.113.293

Frente al año anterior presenta un incremento de -\$3.113.293 representado principalmente por:

Recursos Públicos:

(a) Los gastos por intangibles corresponden a las licencias para computadores de la entidad (Adobe creative cloud Photoshop, antivirus Kaspersky Endpoint

Estados Financieros 2025 - 2024

security, Soporte UTM, Protedacta)

- (b) Elementos de aseo y cafetería, con una disminución de \$343.522; Útiles y papelería, disminución de \$21.835.986; este último se logró con la puesta en marcha del protocolo de Digitalización Certificado, disminuyendo los costos por compra de tóner y resmas.
- (c) Casino y restaurantes: Se refleja un incremento total recursos públicos de \$8.019.041, justificados especialmente por consumos realizados durante el desarrollo de los siguientes programas, debidamente incluidos en el Plan Anual de Trabajo vigencia 2025 y a la reactivación de eventos presenciales dirigidos a los Empresarios y colaboradores de Cámara:
- (d) Los gastos diversos con recursos públicos durante los años 2025 y 2024, corresponden a:
- Cuotas aprendices del Sena y su respectiva seguridad social (Salud -ARL)
 - Lavada, brillada y calibración de llantas vehículo institucional
 - Elementos varios para dotación de botiquines
 - Adquisición elementos varios de bioseguridad para las instalaciones y colaboradores de las oficinas de Cartago, La Unión y Roldanillo.
 - Aporte económico y pago ARL por apoyo Empresarial de estudiantes Universitarios y de Cajas de Compensación, en los diferentes procesos (Gestión humana, Mercadeo y Comunicaciones, Fortalecimiento y Desarrollo Empresarial, Registros Públicos, Administrativa y Financiera)
 - uso de suelos para trámite de licencia de construcción en el municipio de La Unión, actualización RUNT, pilas para controles de aires acondicionados, entre otros.

Los gastos por concepto de Diversos, representan, con respecto al total de los gastos ejecutados:

Con recursos públicos el 3,80% para el año 2025 y el 4,28% para el 2024.

De otro lado, la Cámara de Comercio de Cartago, como responsable del recaudo, ha realizado todas las gestiones necesarias para conseguir el pago de estas obligaciones y para obtener los soportes de los descuentos que se aplicaron, es así como ha enviado correos electrónicos a los clientes, mensajes vía WhatsApp y contacto telefónico, con el único objetivo de lograr el recaudo de las deudas.



Estados Financieros 2025 - 2024

(12) Los gastos financieros corresponden a:

- Gravamen movimiento financiero
- Gasto reterfente
- Chequeras
- Comisiones bancarias
- Intereses bancarios

(13) El valor de las depreciaciones corresponde a la compra de activos para el mejoramiento de la infraestructura tecnológica y física.

(14) Amortizaciones: Corresponden a licencias y antivirus.

Resumen de Gastos totales (Públicos 2025 - 2024)

RESUMEN DE GASTOS				
CONCEPTO	2025		2024	
	\$	%	\$	%
Gastos de origen público	4.507.554.117	100	4.069.862.656	100
Total Gastos	4.507.554.117	100	4.069.862.656	100

Resumen de Ingresos totales, Gastos totales y excedentes del período 2025 - 2024, discriminados por recursos Públicos.

Concepto	2025		2024	
	Público	Total	Público	Total
Ingresos	5.792.826.459	5.792.826.459	4.791.540.392	4.791.540.392
Gastos	4.507.554.117	4.507.554.117	4.069.862.656	4.069.862.656
Excedentes	1.285.272.342	1.285.272.342	721.677.736	721.677.736

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509



6. Partes Relacionadas

De acuerdo a la sección 33 de Niif para Pymes, una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la Cámara, en las cuales se podría ejercer control o ejercer influencia significativa.

Las partes relacionadas de la Cámara de Comercio de Cartago son:

- Los miembros de la Junta Directiva
- Personal clave de la alta dirección consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara directa o indirectamente:

La compensación del personal clave de la alta dirección incluye sueldos, beneficios a corto plazo y otros gastos, tal como se detalla a continuación:

ANEXO COMPENSACIÓN PERSONAL CLAVE

Concepto	Año terminado en Diciembre de 2025		2024		Variación total 2025 - 2024
	Público	Total	Público	Total	
	\$	\$	\$	\$	\$
Salarios y otros	588.486.284	588.486.284	515.165.417	515.165.417	73.320.867
Otros gastos personal clave	35.116.500	35.116.500	35.885.100	35.885.100	-768.600
Otros gastos de representatividad empresarial	6.966.000	6.966.000	6.760.000	6.760.000	206.000
Total beneficios partes relacionadas	630.568.784	630.568.784	557.810.517	557.810.517	72.758.267

7. Hechos relevantes del período:

- ❖ Una vez analizada la información financiera de la vigencia 2025, y teniendo en cuenta que la vigencia anterior (2024) que permitió que la Cámara de Comercio de Cartago continuará con el curso normal de sus operaciones, destacamos algunos aspectos que se relacionan a continuación:
 - Los recursos de liquidez de la Cámara son requeridos para cubrir los gastos de funcionamiento de la Entidad, derivados del diseño y puesta en marcha de estrategias para la generación de los ingresos tanto de origen público como de



Estados Financieros 2025 - 2024

origen privado, a través del cumplimiento del Plan anual de trabajo establecido para la nueva vigencia (2026). Los excedentes generados, servirán de base para la aprobación de inversión en adquisición de propiedad, planta y equipo o ejecución de nuevos proyectos en beneficio de un mejor servicio para los empresarios de la jurisdicción.

- Los ingresos por actividades ordinarias, cierran en \$6.145.774.557, mostrando un incremento del 22% (\$1.114.319.088), con respecto al año 2024, debido especialmente a la mejora de los índices de renovación, suscripción de convenios y puesta en marcha plan de choque BRIGADAS DE FORMALIZACION.
- La Cámara ha cumplido con sus compromisos comerciales, pago de nómina y otras obligaciones adquiridas, sin nungún traumatismo que pudiera originar impacto en el funcionamiento de sus operaciones.
- La Entidad continúa aplicando las medidas adoptadas para acompañar a los empresarios en los servicios de matrícula, renovación, certificados, inscripción de documentos, cancelaciones, mutaciones entre otros, así mismo se realizan telemercadeos a empresas activas con el fin conocer las necesidades y contar con herramientas para el desarrollo de estrategias de acompañamiento en el curso normal de la economía de la región. Parte de estas medidas son:
 - ✓ Comunicación telefónica con los empresarios del Norte del Valle para socializarles las acciones implementadas por la entidad.
 - ✓ Fortalecimiento del uso del botón de pagos PSE habilitado para los trámites virtuales.
 - ✓ Operación del sistema RUES con respuesta oportuna a trámites como oficina receptora y oficina responsable.
 - ✓ Guía y ayuda por parte de los asesores a los usuarios para la realización de los trámites virtuales e ingreso de documentos sujetos a registro.
 - ✓ Consolidación de información para difundir en nuestras redes sociales sobre los decretos que afectan a los empresarios.
 - ✓ Reiteración en los medios de comunicación del uso de los servicios virtuales para la realización de los trámites por medio virtual.

En conclusión, la alta dirección y el equipo de colaboradores, orientó todos sus esfuerzos al cumplimiento de las nuevas metas planteadas, superando la meta presupuestal de ingresos programada para la vigencia informada.

- ❖ En el 2025, la Cámara de Comercio de Cartago, muestra unos indicadores estables, lo cual demuestra que se garantiza una sostenibilidad financiera en corto, mediano



Estados Financieros 2025 - 2024

y largo plazo: *(cifras tomadas de los valores totales de cada año, PÚB)*

Indicadores	2025	2024
Margen operacional	24%	15%
Margen neto	22%	15%
Rentabilidad	78%	85%
Nivel de endeudamiento	5,91%	6,35%
Razón corriente	6,4	4,7
Capital de trabajo	\$ 2.658.610.739	\$ 1.675.924.862

- ❖ A partir del 1 de enero de 2022, la Superintendencia de Sociedades asumió las competencias asignadas por la ley para la inspección, vigilancia y control de las cámaras de comercio, así como las previstas en los artículos 27, 37 y 94 del Código de Comercio respecto del registro mercantil, el ejercicio profesional del comercio y la apelación de los actos de registro. Desde dicha fecha, la Superintendencia ha tenido varios acercamientos con las Cámaras de Comercio, realizando solicitudes relacionada con información financiera, contable, presupuestal, estadística y de gestión, donde se han emitido las respuestas de manera clara y oportuna.
- ❖ De acuerdo al Decreto 0045 de enero 30 de 2024, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que empezará a regir a partir del 01 de enero de 2025, se ha generado incertidumbre en relación al impacto que pueda ocasionar la modificación de la estructura tarifaria del registro mercantil. En este documento, se mencionan algunos puntos, tales como:
 - En el artículo 313 de la Ley 2294 de 2023 por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" establece la creación de la Unidad de Valor Básico-UVB, para todos los cobros, incluidas las tarifas; la cual entrará a regir a partir del 1 de enero de 2025.
 - Las tarifas de registro y renovación del registro mercantil serán expresadas, en adelante, en Unidades de Valor Básico (UVB) sobre los activos líquidos ordinarios y con tarifas diferenciales. Tanto el registro como la renovación tendrán un valor mínimo o piso y un valor máximo o techo. Es así, como se menciona que los saltos tarifarios utilizados actualmente por las Cámaras de Comercio, se reducirán a 6 escalones, aplicando un piso de 2 UVB y un techo de 1000 UVB.



Estados Financieros 2025 - 2024

- De esta manera se unifica el esquema tarifario del registro y la renovación, así como el ajuste de las tarifas correspondientes a actos, libros y documentos, certificados simples y otros servicios, para compensar la disminución en los ingresos percibidos por las Cámaras de Comercio, de una manera equilibrada e inclusive manteniendo un costo inferior a otros servicios registrales.
- Desde los procesos de Gestión Estratégica, Gestión de Registros Públicos, Gestión Administrativa y Financiera y Gestión de Tics, se hicieron las proyecciones económicas para determinar el impacto que genera el cambio tarifario en el tema de los Ingresos Públicos Registrales que iniciaron en vigencia a partir del 1 de enero de 2025.

8. Sostenibilidad Ambiental

La Cámara de Comercio Cartago, busca impulsar prácticas empresariales responsables en cuanto al impacto ambiental, social y económico e impulsar a las empresas hacia la adopción de normas y prácticas sostenibles alineado con los Objetivos de “Desarrollo Sostenible (ODS) de la O.N.U.” y de la “Enmienda del Cambio Climático - Norma ISO 9001”.

En este sentido, la Cámara realiza diferentes estrategias de optimización de los recursos buscando generar menor impacto en los procesos que de una manera u otra están directamente relacionados con el entorno sostenible de sus funciones enmarcadas en su Direccionamiento Estratégico (Misión, Visión, Objetivos, Políticas) Por lo anterior, la entidad genera mayor concientización con el trabajo en conjunto de su grupos de interés a través de la implementación de procedimientos que potencializan la reducción de los costos operativos mediante actividades como el cero papel, el uso razonable de los servicios públicos, el control, seguimiento y adecuado manejo de los equipos tecnológicos, de la infraestructura física, entre otros. También se ejecuto el proyecto de instalación de un sistema Fotovoltaico que permitira reducir el consumo de energía de la entidad; para esto, la Cámara realizó primero un cambio de sus tejas ubicadas en la parte de los auditorios, reemplazándolas por cubiertas que cumplieran con los estándares requeridos para los paneles y que estuvieran libre de asbesto, para posteriormente continuar con el sistema de paneles mencionado en el año 2025. De esta manera, también se busca incentivar a los empresarios de la jurisdicción en este tipo de actuaciones que generan un impacto importante en el desarrollo socioeconómico y ambiental de la región y a su vez beneficios económicos que las empresas del sector puedan redireccionar en nuevas estrategias sostenibles que fortalezcan su calidad y garanticen su permanencia empresarial en el largo plazo siendo amigables con el medio ambiente.



9. Eventos subsecuentes después del periodo que se informa

Se presentaron los siguientes eventos subsecuentes en la Cámara de Comercio de Cartago, entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha del informe del Revisor Fiscal relacionado con algunos entes del gobierno en términos de los ingresos mercantiles direccionados a programas que impacten en las diferentes regiones del país:

La Cámara de Comercio de Cartago no está jurídicamente obligada a destinar el treinta por ciento (30%) señalado en esta Adenda, en atención a que el artículo 2.2.1.1.1 del Decreto 1074 de 2015 establece que las Cámaras deben asignar recursos según su disponibilidad financiera y las necesidades regionales, sin porcentajes fijos.

Además, el artículo 23 de la Ley 905 de 2004 modificado por el artículo 98 de la Ley 2294 de 2023 indica que los aportes deben ser proporcionales y razonables según la capacidad financiera de cada Cámara.

La Cámara de Comercio de Cartago cuenta con programas institucionales propios mediante los cuales aporta significativamente al desarrollo empresarial local, alineándose con los objetivos de la Adenda, aunque sin estar obligada a cumplir el porcentaje específico establecido.

Por tanto, en ejercicio de su autonomía administrativa y presupuestal, cualquier aporte se realizará conforme a su capacidad financiera y sostenibilidad institucional, sin obligación automática de aplicar el porcentaje señalado

10. Aprobación de los estados financieros

El 26 de febrero de 2026, los miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Cartago, autorizaron para su publicación y presentación los Estados Financieros adjuntos del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

